



## Sistema Único de Información Ambiental - **SUIA**

**MANUAL DEL CIUDADANO(A)**

**LICENCIAMIENTO AMBIENTAL POR CATEGORIZACIÓN**

**(CATEGORÍA I, II, III y IV)**

## ÍNDICE

1.	REGISTRO DEL USUARIO .....	7
1.1.	REGISTRO PERSONA NATURAL .....	7
1.2.	REGISTRO PERSONA JURÍDICA.....	10
2.	LICENCIAMIENTO AMBIENTAL POR CATEGORIZACIÓN.....	12
2.1.	CATEGORÍA I .....	12
2.1.2.	CONFIRMACIÓN DE CREACIÓN DEL PROYECTO .....	15
2.2.	CATEGORÍA II .....	17
2.2.1.	REGISTRO DEL PROYECTO .....	17
2.2.2.	INICIO CATEGORÍA II .....	24
2.3.	CATEGORÍA III .....	28
2.3.1.	NUEVO PROYECTO .....	28
2.3.3.	INICIO CATEGORÍA III .....	36
2.4.	CATEGORÍA IV .....	39
2.4.1.	NUEVO PROYECTO .....	39
2.4.2.	INICIO CATEGORÍA IV TÉRMINOS DE REFERENCIA .....	47
2.4.3.	INICIO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	48
2.4.4.	INICIO DE ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL.....	49
2.4.5.	IMPRESIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL .....	51

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Pantalla principal de los servicios que brinda el Ministerio del Ambiente.</i>	5
<i>Figura 2. Opciones del Sistema Único de Información Ambiental.</i>	6
<i>Figura 3. Categorización Ambiental Nacional.</i>	6
<i>Figura 4. Registro de usuario como persona natural.</i>	8
<i>Figura 5. Registro de usuario como persona jurídica.</i>	10
<i>Figura 6. Opción para el registro del proyecto.</i>	12
<i>Figura 7. Registro de información del proyecto.</i>	14
<i>Figura 8. Confirmación de creación del proyecto.</i>	15
<i>Figura 9. Inicio de la etapa de Categoría I.</i>	15
<i>Figura 10. Certificado Registro de Ambiental.</i>	16
<i>Figura 11. Opción para el registro del proyecto.</i>	17
<i>Figura 12. Formulario de registro del proyecto.</i>	19
<i>Figura 13. Link para obtener Certificado y Mapa.</i>	20
<i>Figura 14. Mapa de Certificado de Intersección.</i>	20
<i>Figura 15. Certificado de Intersección.</i>	22
<i>Figura 16. Certificado de Intersección completado.</i>	23
<i>Figura 17. Inicio de la etapa.</i>	24
<i>Figura 18. Pago de Tasas categoría II.</i>	25
<i>Figura 19. Manuales para la Categoría.</i>	25
<i>Figura 20. Adjunto de Ficha, plan de manejo ambiental y proceso de información social.</i>	26
<i>Figura 21. Descarga de Licencia Ambiental Provisional.</i>	26
<i>Figura 22. Descarga de Licencia Ambiental Provisional y Oficio de Aprobación.</i>	27
<i>Figura 23. Opción para el registro del proyecto.</i>	28
<i>Figura 24. Formulario de registro del proyecto.</i>	30
<i>Figura 25. Link para obtener Certificado y Mapa.</i>	31
<i>Figura 26. Mapa de Certificado de Intersección.</i>	31
<i>Figura 27. Certificado de Intersección.</i>	33

<i>Figura 28. Certificado de Intersección completado</i> .....	34
<i>Figura 29. Inicio de la etapa</i> .....	35
<i>Figura 30. Inicio de la etapa categoría III.</i> .....	36
<i>Figura 31. Registro de la declaratoria de impacto ambiental y procesos de</i> .....	37
<i>Figura 32. Registro de pago por servicios administrativos - Categoría III.</i> .....	37
<i>Figura 33. Borrador de la Licencia Ambiental</i> .....	38
<i>Figura 34. Opción para el registro del proyecto</i> .....	39
<i>Figura 35. Formulario de registro del proyecto.</i> .....	41
<i>Figura 36: Link para obtener Certificado y Mapa</i> .....	42
<i>Figura 37: Mapa de Certificado de Intersección</i> .....	42
<i>Figura 38: Certificado de Intersección</i> .....	44
<i>Figura 39: Certificado de Intersección completado.</i> .....	45
<i>Figura 40: Inicio de la etapa</i> .....	46
<i>Figura 41: Iniciar etapa Categoría IV Términos de Referencia.</i> .....	47
<i>Figura 42: Manuales para la categoría IV Términos de Referencia.</i> .....	47
<i>Figura 43: Descarga del Oficio de Aprobación Categoría IV Términos de referencia.</i> .....	48
<i>Figura 44: Inicio de la etapa de Participación Social – Categoría IV.</i> .....	48
<i>Figura 45: Inicio de la etapa de Categoría IV Estudio de Impacto Ambiental.</i> .....	50
<i>Figura 46: Adjuntar Documentos Financiero - Categoría IV Estudio de Impacto Ambiental.</i> .....	50
<i>Figura 47: Descarga de la Licencia Ambiental.</i> .....	51
<i>Figura 48: Finalización de la etapa de Categoría IV – Estudio de Impacto Ambiental.</i> .....	52

## REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

El Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) es una aplicación WEB que se desarrolló para la gestión de trámites y proyectos encaminados al control, registro, mantenimiento y preservación del medio ambiente a nivel nacional y al servicio de toda la ciudadanía.

Para el ingreso al Sistema Único de Información Ambiental diríjase a la página Web: <http://suia.ambiente.gob.ec>, donde podrá visualizar la siguiente pantalla (Ver figura 1).



The screenshot shows the main page of the SUIA website. At the top, there are logos for 'ecuador ama la vida', 'Ministerio del Ambiente', and 'suia Sistema Único de Información Ambiental'. A navigation menu includes 'Inicio', 'SUIA', 'Servicios en línea', 'Noticias', 'Documentos', 'Gestión Interna', and 'MAE Transparente'. A search bar is located on the right. A central banner for 'MAE Transparente' features an illustration of a woman with a headset and the text 'Canaliza el registro de inquietudes, denuncias, quejas o sugerencias de los usuarios hacia el MAE.' Below this, there is a grid of service categories: 'Calidad Ambiental', 'Patrimonio Natural', 'Cambio Climático', and 'Marino Costera'. Each category has a list of specific services. At the bottom, there is contact information for the Ministry of Environment, including the address 'Av. Madrid 1159 y Andalucía', phone number '(593) 23967000', and website 'www.ambiente.gob.ec'.

Figura 1. Pantalla principal de los servicios que brinda el Ministerio del Ambiente.

Para acceder al Sistema Único de información Ambiental debe acceder a **Servicios en Línea** donde se presentará las siguientes opciones:

- **Regularización Ambiental.**- Permite presentar las opciones que tiene el Sistema Único de Información Ambiental. Al dar clic en la opción Regularización Ambiental el sistema presentará la siguiente pantalla (**Ver figura 2**).



*Figura 2. Opciones del Sistema Único de Información Ambiental.*

Detalle de opciones:

- **Regularización Ambiental por Sector y Subsector.**- Permite al ciudadano acceder al Sistema Único de Información Ambiental anterior para la finalización de los proyectos de regularización ambiental que realizó.



En el sistema anterior el ciudadano(a) no debe crear nuevos proyectos, únicamente debe *finalizar* los trámites que ya fueron creados.

- **Categorización Ambiental Nacional.**- Permite al ciudadano acceder al nuevo sistema para realizar la creación de proyectos nuevos mediante el proceso de categorización. Al dar clic en la opción "**Categorización Ambiental Nacional**" el Sistema Único de Información Ambiental presentará la siguiente pantalla (Ver figura 3).



*Figura 3. Categorización Ambiental Nacional.*

### Detalle de opciones:

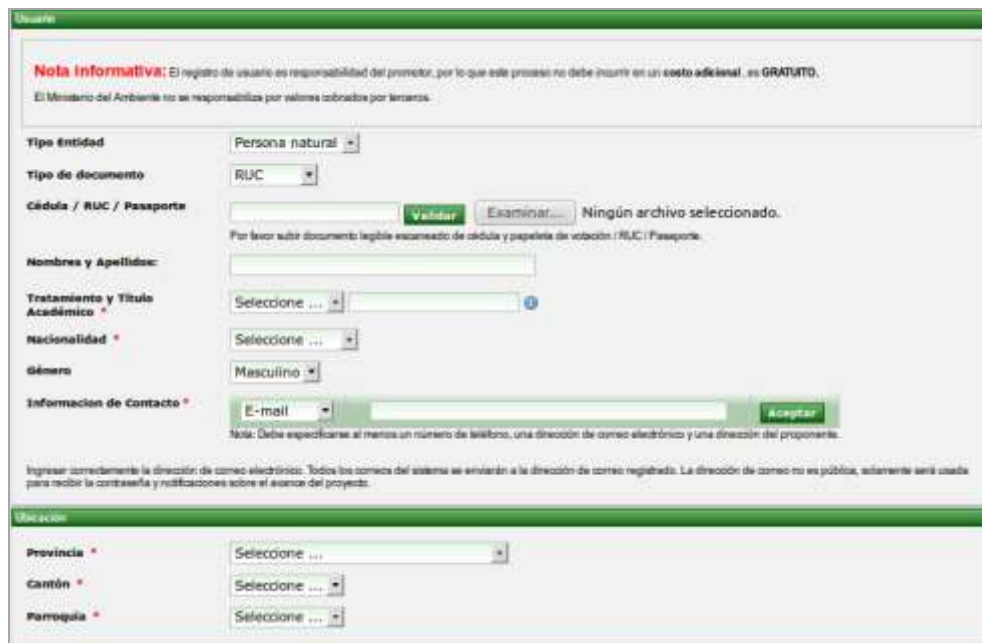
- **Ingreso al sistema.**- Si el usuario ya fue registrado y aprobado en el Sistema Único de Información Ambiental, debe ingresar el Usuario y la Contraseña que el sistema proporcionó.
- **¿Quieres conocer más sobre el SUIA?.**- Permite al ciudadano(a) conocer el proceso de Regularización Ambiental en el Sistema Único de Información Ambiental.
- **Registrarse.**- Si no existe un usuario y contraseña en el Sistema Único de Información Ambiental el ciudadano(a) u organización deben registrarse.

## 1. REGISTRO DEL USUARIO

Si no es usuario del Sistema Único de Información Ambiental debe registrarse mediante la opción de “Registrarse”.

### 1.1. REGISTRO PERSONA NATURAL

Al seleccionar en tipo entidad persona natural el Sistema Único de Información Ambiental presentará la siguiente pantalla (Ver figura 4)



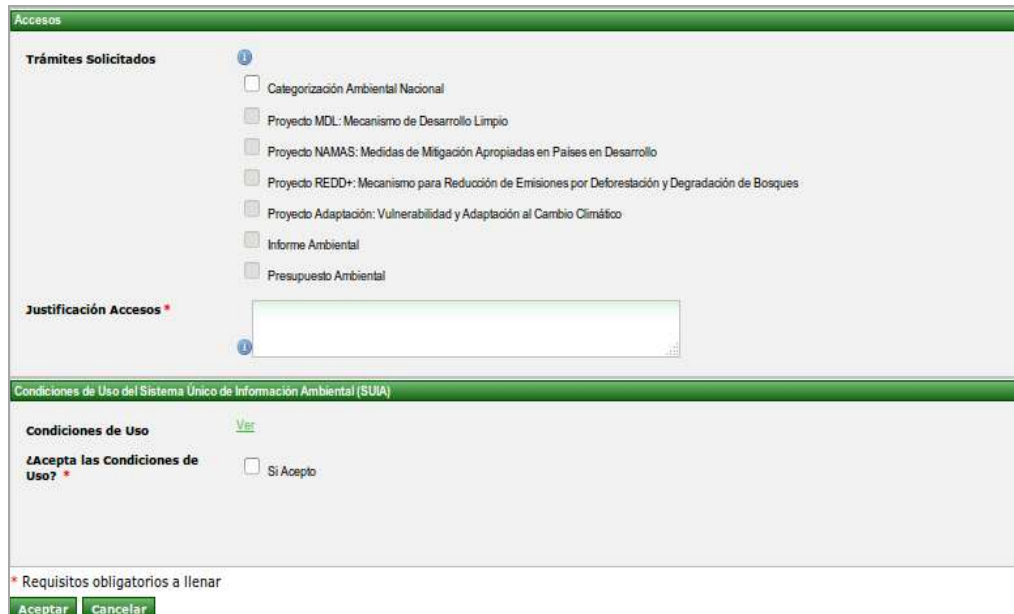
The screenshot shows a web form titled "Usuario" with a green header. At the top, there is a red "Nota informativa" box stating that user registration is the responsibility of the promoter and is free of charge. Below this, the form is divided into two main sections: "Datos personales" and "Ubicación".

**Datos personales:**

- Tipo entidad:** Persona natural (dropdown menu)
- Tipo de documento:** RUC (dropdown menu)
- Cédula / RUC / Pasaporte:** A text input field with a "Validar" button and an "Examinar..." button. A message below says "Ningún archivo seleccionado. Por favor subir documento legible escaneado de cédula y papeleta de votación / RUC / Pasaporte."
- Nombres y Apellidos:** A text input field.
- Tratamiento y Título Académico:** A dropdown menu with "Seleccione..." and a help icon.
- Nacionalidad:** A dropdown menu with "Seleccione..."
- Género:** Masculino (dropdown menu)
- Información de contacto:** A dropdown menu with "E-mail" and an "Aceptar" button. A note below says "Nota: Debe especificarse al menos un número de teléfono, una dirección de correo electrónico y una dirección del proponente."

**Ubicación:**

- Provincia:** A dropdown menu with "Seleccione..."
- Cantón:** A dropdown menu with "Seleccione..."
- Parroquia:** A dropdown menu with "Seleccione..."



**Accesos**

**Trámites Solicitados**

- Categorización Ambiental Nacional
- Proyecto MDL: Mecanismo de Desarrollo Limpio
- Proyecto NAMAS: Medidas de Mitigación Apropriadas en Países en Desarrollo
- Proyecto REDD+: Mecanismo para Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
- Proyecto Adaptación: Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático
- Informe Ambiental
- Presupuesto Ambiental

**Justificación Accesos \***

**Condiciones de Uso del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA)**

**Condiciones de Uso** [Ver](#)

**¿Acepta las Condiciones de Uso? \***  Si Acepto

\* Requisitos obligatorios a llenar

*Figura 4. Registro de usuario como persona natural.*

#### Detalle de opciones:

#### Usuario

- **Tipo de entidad.**- Seleccionar el tipo de entidad, en este caso "Persona natural".
- **Tipo de documento.**- Seleccionar el tipo de documento que el requirente desea ingresar, puede ser Cédula, Ruc, Pasaporte.
- **Cédula/Ruc/Pasaporte.**- Ingresar el número de cédula, RUC o pasaporte. Además adjuntar el escaneado de este documento en la opción "**Seleccionar Archivo**".
- **Validar.**- Al dar clic en validar se presentará automáticamente los Nombres y Apellidos, Tratamiento y género.
- **Título académico.**-Si el ciudadano(a) no tiene título académico debe ingresar la palabra "**PROPONENTE**".
- **Nacionalidad.**- Ingresar la nacionalidad que tiene el ciudadano(a).
- **Información de contacto.**- Ingresar los tres campos obligatorios que son: E-mail, teléfono ( debe ingresar con el código de provincia) y dirección domiciliaria del ciudadano(a). Al seleccionar cada campo debe presionar la opción "**Aceptar**".

#### Ubicación

- Ingresar la ubicación (Provincia, Cantón y Parroquia) donde reside el ciudadano(a).



### Accesos

- **Trámites solicitados.-** Seleccionar la única opción que se encuentra habilitada que es: **Regularización Ambiental (Ficha Ambiental/Licencia Ambiental).**
- **Justificación de accesos.-** Detallar la justificación para la aceptación del usuario en el sistema Único de Información Ambiental.

### Condiciones de uso del Sistema Único de Información Ambiental

- **Condiciones de Uso.-** En este campo se encuentran todas las condiciones de uso del Sistema Único de Información Ambiental.
- **¿Acepta las condiciones de uso?-** Marcar con un visto si se aceptan las condiciones de uso.



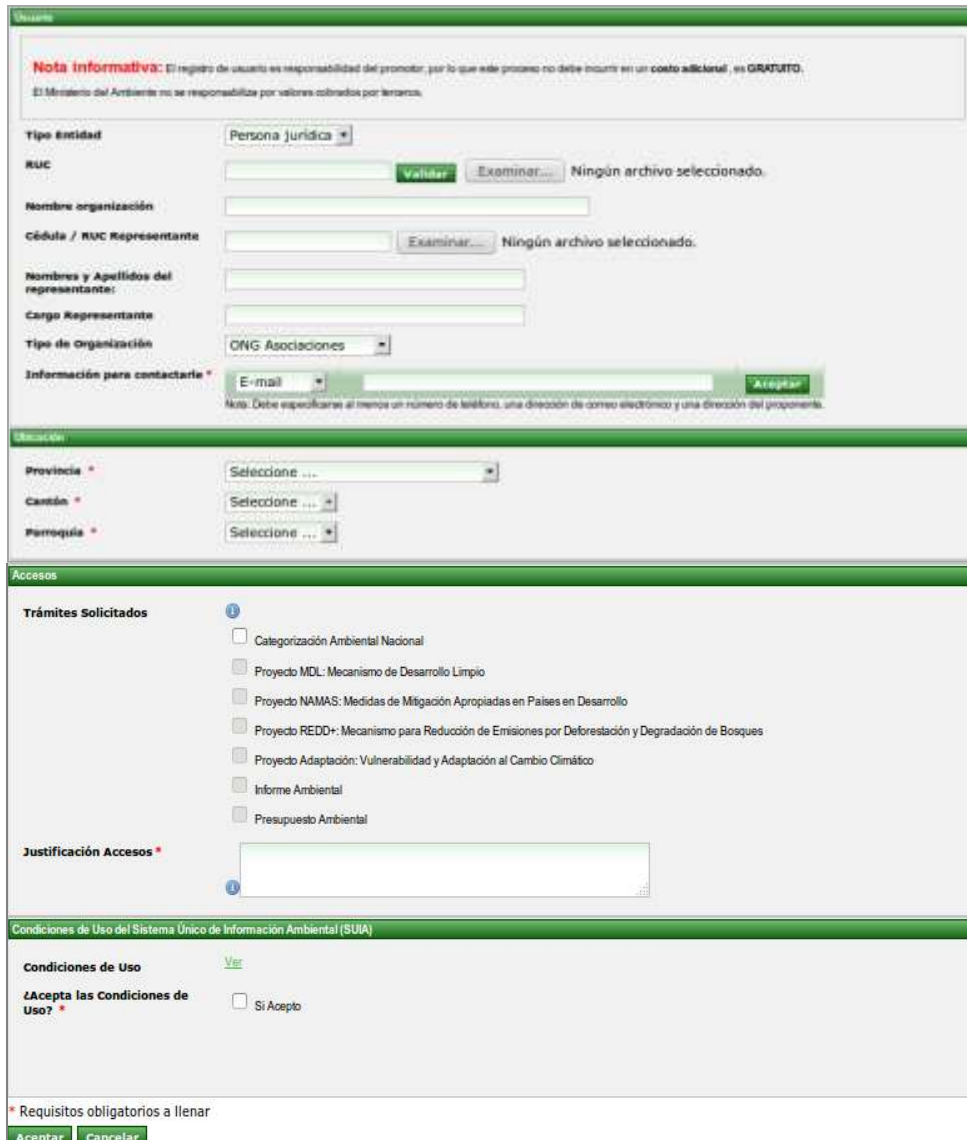
Cuando se ha completado todos los campos solicitados en el formulario de registro, al presionar "Aceptar"; el sistema le confirmará con el siguiente mensaje: "Los datos del usuario fueron creados exitosamente / presione aceptar para confirmar su registro".



Finalizado el registro del usuario, el sistema enviará de manera inmediata una notificación con el usuario y contraseña para ingreso al Sistema Único de Información Ambiental.

## 1.2. REGISTRO PERSONA JURÍDICA

Al seleccionar en tipo entidad persona jurídica el Sistema Único de Información Ambiental presentará la siguiente pantalla (Ver figura 5).



The screenshot shows a web form for user registration. At the top, there is a green header with the text 'Usuario'. Below it, a red 'Nota informativa' states that the registration is free and the user is responsible for the data provided. The form is divided into several sections: 'Tipo entidad' (set to 'Persona jurídica'), 'RUC' (with a 'Validar' button and 'Ningún archivo seleccionado'), 'Nombre organización', 'Cédula / RUC Representante' (with an 'Examinar...' button and 'Ningún archivo seleccionado'), 'Nombre y Apellidos del representante', 'Cargo Representante', 'Tipo de Organización' (set to 'ONG Asociaciones'), and 'Información para contactarle' (with an 'E-mail' dropdown and an 'Aceptar' button). A note below this section says: 'Nota: Debe especificarse al menos un número de teléfono, una dirección de correo electrónico y una dirección del propietario.' The 'Ubicación' section has dropdowns for 'Provincia', 'Cantón', and 'Parroquia', all set to 'Seleccione...'. The 'Accesos' section has a 'Trámites Solicitados' list with checkboxes for: 'Categorización Ambiental Nacional', 'Proyecto MDL: Mecanismo de Desarrollo Limpio', 'Proyecto NAMAS: Medidas de Mitigación Apropriadas en Países en Desarrollo', 'Proyecto REDD+: Mecanismo para Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques', 'Proyecto Adaptación: Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático', 'Informe Ambiental', and 'Presupuesto Ambiental'. Below this is a 'Justificación Accesos' text area. The 'Condiciones de Uso del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA)' section has a 'Ver' link and a checkbox for '¿Acepta las Condiciones de Uso?' which is currently unchecked. At the bottom, there is a note '\* Requisitos obligatorios a llenar' and 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons.

Figura 5. Registro de usuario como persona jurídica.

Detalle de opciones:

Usuario

- Tipo de entidad.- Seleccionar el tipo de entidad, en este caso "Persona jurídica".

- **RUC.-** Ingresar el número de Ruc de la organización. Además adjuntar el escaneado del Ruc en la opción **"Seleccionar Archivo"**
- **Validar.-** Al dar clic en validar se presentará automáticamente el nombre de la organización, cédula y los datos del representante legal, adicional en el botón examinar deberá adjuntar la cédula del representante legal.
- **Cargo del representante.-** Ingresar el cargo que el representante legal tiene en la organización.
- **Tipo de organización.-** Seleccionar el tipo de empresa, ejemplo: pública, privada, etc.
- **Información de contacto.-** Ingresar los tres campos obligatorios que son: E-mail, teléfono (si es convencional debe ingresar con el código de provincia o ingresar el celular) y dirección domiciliaria del ciudadano(a). Al seleccionar cada campo debe presionar la opción **"Aceptar"**.

#### Ubicación

- Ingresar la ubicación (Provincia, Cantón y Parroquia) donde reside el ciudadano(a).

#### Accesos

- **Trámites solicitados.-** Seleccionar la única opción que se encuentra habilitada que es: **Regularización Ambiental (Ficha Ambiental/Licencia Ambiental).**
- **Justificación de accesos.-** Detallar la justificación para la aceptación del usuario en el sistema Único de Información Ambiental.

#### Condiciones de uso del Sistema Único de Información Ambiental

- **Condiciones de Uso.-** En este campo se encuentran todas las condiciones de uso del Sistema Único de Información Ambiental.
- **¿Acepta las condiciones de uso?.-** Marcar con un visto si se aceptan las condiciones de uso.



Cuando se ha completado todos los campos solicitados en el formulario de registro, al presionar "Aceptar"; el sistema le confirmará con el siguiente mensaje: "Los datos del usuario fueron creados exitosamente / presione aceptar para confirmar su registro".



Finalizado el registro del usuario, el sistema enviará de manera inmediata una notificación con el usuario y contraseña para ingreso al Sistema Único de Información Ambiental.

## 2. LICENCIAMIENTO AMBIENTAL POR CATEGORIZACIÓN

### 2.1. CATEGORÍA I

Dentro de esta categoría se encuentran catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos y riesgos ambientales, que son considerados como no significativos.

Todos los proyectos, obras o actividades que se encuentren catalogados dentro de esta categoría podrán regularizarse ambientalmente, a través de la obtención de un certificado de registro ambiental otorgado por la autoridad ambiental competente mediante el Sistema Único de Información Ambiental.

#### 2.1.1. NUEVO PROYECTO

Una vez ingresado en el Sistema Único de Información Ambiental el proponente debe dirigirse a la opción CALIDAD AMBIENTAL → REGULARIZACIÓN AMBIENTAL → NUEVO PROYECTO como se presenta en la siguiente pantalla. (Ver figura 6).

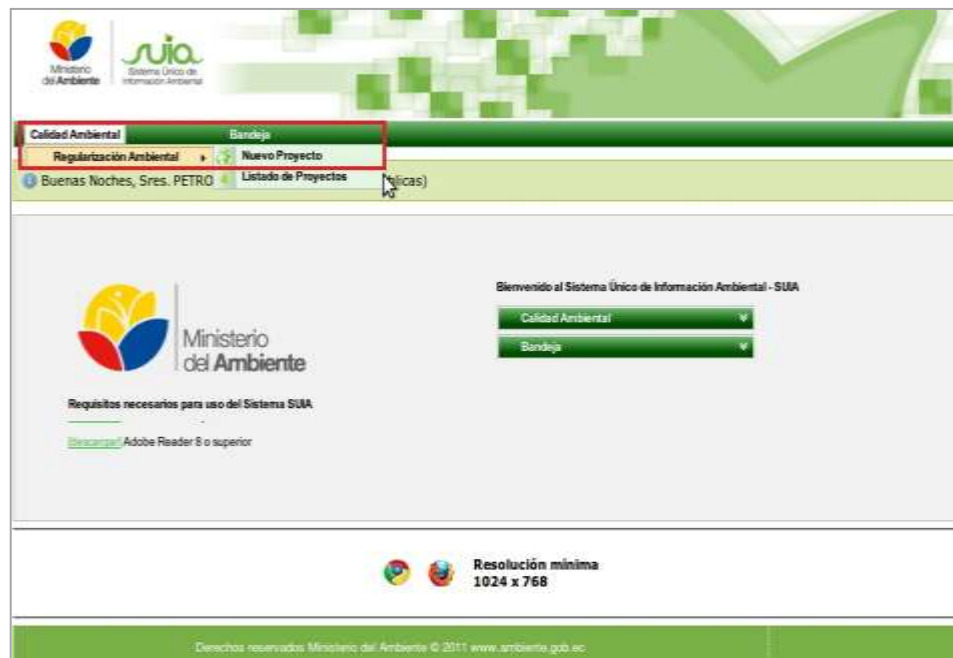
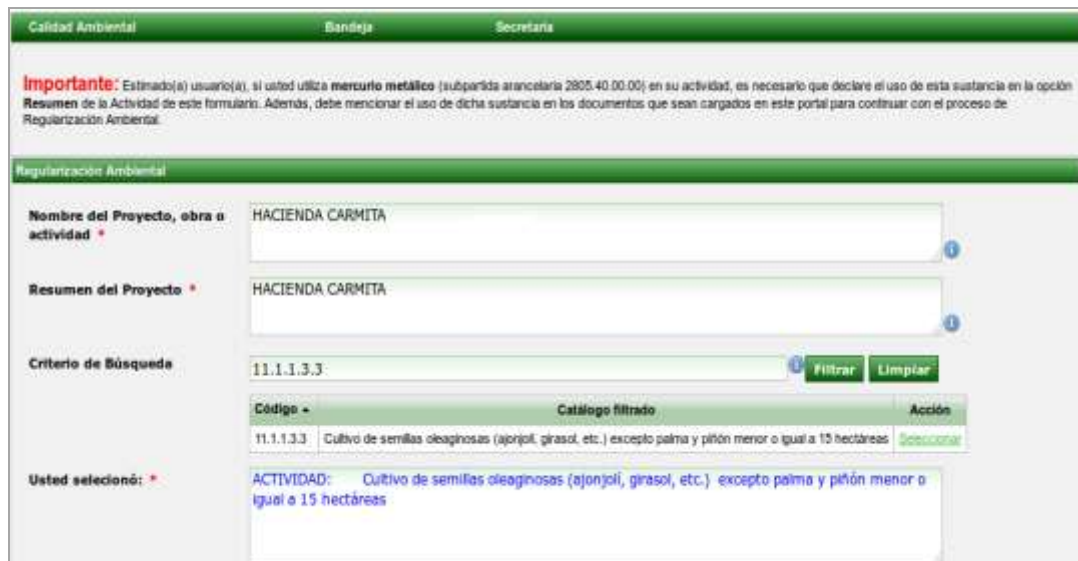


Figura 6. Opción para el registro del proyecto

A continuación se presenta el formulario para el registro del proyecto el mismo que tiene los siguientes ítems:

- **Nombre del Proyecto, obra o actividad.-** Ingresar el nombre que se dará al proyecto, obra o actividad, este debe ser explícito.
- **Resumen del Proyecto.-** Ingresar el detalle de la actividad económica del proyecto.
- **Criterio de Búsqueda.-** Permite al proponente realizar una búsqueda del catálogo de categorización, sea éste por código de la actividad o por una palabra específica, por ejemplo: CULTIVO, el sistema presentará todas las actividades que se relacionen a cultivo y deberá escoger la que más se asocie a su actividad económica. Una vez realizada la búsqueda debe dar clic en la opción "Seleccionar" y si ésta no es la correcta debe dar clic en la opción "Limpiar", para luego volver a realizar la búsqueda.
- **Ubicación Geográfica del proyecto.-** Ingresar la ubicación del sitio donde se realizará o se realiza el proyecto.
- **Dirección Referencial.-** Ingresar una dirección referencial que exista cerca del proyecto, obra o actividad.
- **Documentación Adicional.-** Información adicional que requiere la Normativa 026, la misma debe ser escaneada en formato pdf. para proceder adjuntarse en el proyecto (**Ver figura 7**).



Calidad Ambiental      Bandeja      Secretarías

**Importante:** Estimado(a) usuario(a), si usted utiliza **mercurio metálico** (subpartida arancelaria 2805.40.00.00) en su actividad, es necesario que declare el uso de esta sustancia en la opción **Resumen** de la Actividad de este formulario. Además, debe mencionar el uso de dicha sustancia en los documentos que sean cargados en este portal para continuar con el proceso de Regularización Ambiental.

Regularización Ambiental

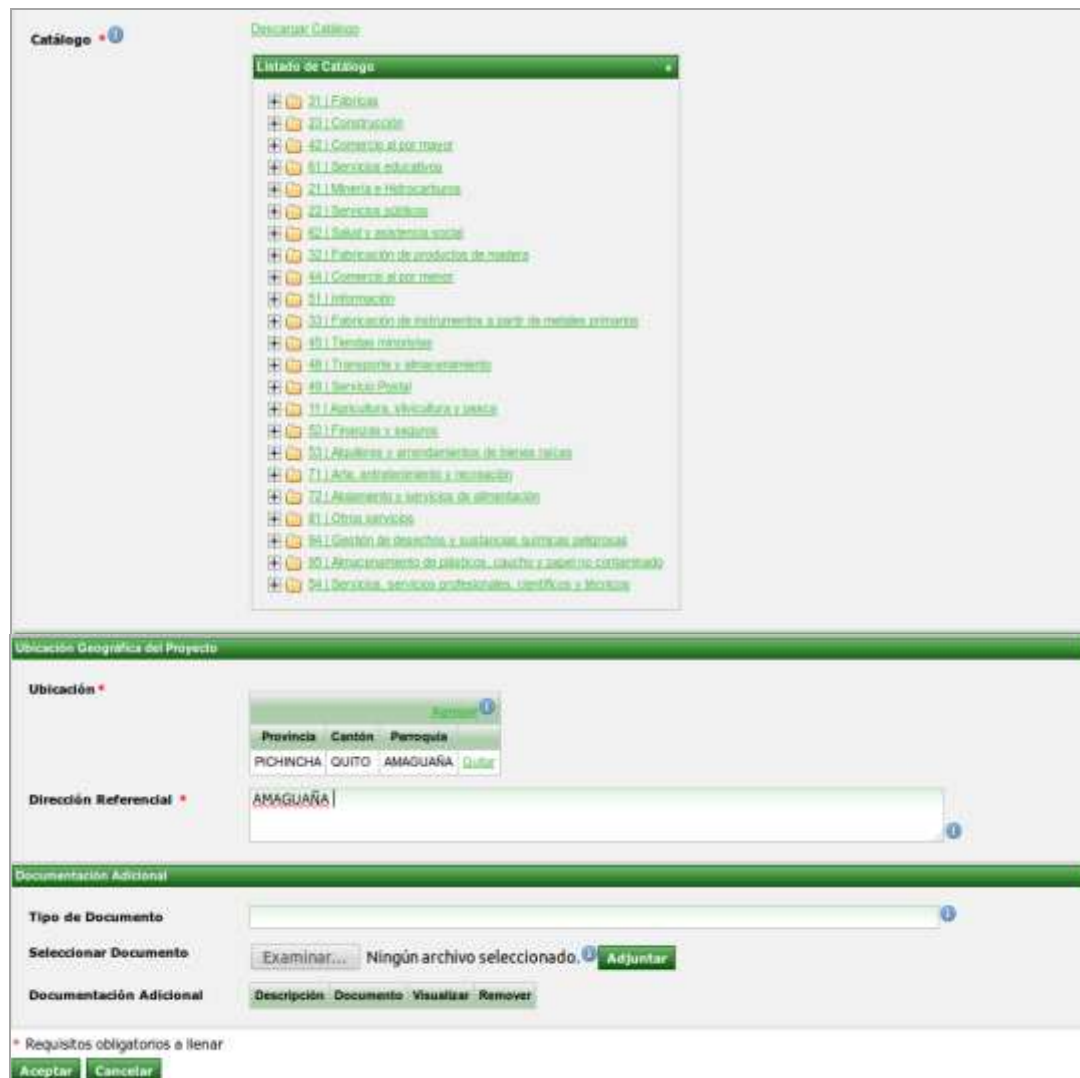
**Nombre del Proyecto, obra o actividad \***      HACIENDA CARMITA

**Resumen del Proyecto \***      HACIENDA CARMITA

**Criterio de Búsqueda**      11.1.1.3.3      **Filtrar**      **Limpiar**

Código	Catálogo filtrado	Acción
11.1.1.3.3	Cultivo de semillas oleaginosas (ajonjolí, girasol, etc.) excepto palma y piñón menor o igual a 15 hectáreas	<b>Seleccionar</b>

**Usted seleccionó: \***      ACTIVIDAD: Cultivo de semillas oleaginosas (ajonjolí, girasol, etc.) excepto palma y piñón menor o igual a 15 hectáreas



The screenshot shows a web interface for project registration. At the top, there is a 'Catálogo' section with a 'Desplegar Catálogo' button. Below it is a 'Listado de Catálogo' with a scrollable list of categories, each with a plus icon and a description. The categories include: 21 | Fabricas, 22 | Construcción, 42 | Comercio al por mayor, 81 | Servicios educativos, 21 | Minería e Hidrocarburos, 22 | Servicios públicos, 42 | Salud y asistencia social, 32 | Fabricación de productos de plástico, 44 | Comercio al por menor, 41 | Información, 33 | Fabricación de instrumentos a partir de metales preciosos, 43 | Tiendas minoristas, 46 | Transporte y almacenamiento, 49 | Servicio Postal, 11 | Agricultura, Silvicultura y Pesca, 50 | Finanzas y seguros, 53 | Alquileres y arrendamientos de bienes raíces, 71 | Aire, acondicionamiento y calefacción, 72 | Alimento y bebidas de alimentación, 81 | Otros servicios, 94 | Gestión de desechos y sustancias a través personal, 80 | Atracción de turismo, cultura y deporte (categoría), and 94 | Servicios, servicios profesionales, científicos y técnicos.

Below the list is the 'Ubicación Geográfica del Proyecto' section. It includes a 'Ubicación' field with a dropdown menu for 'Provincia', 'Cantón', and 'Parroquia'. The selected values are 'PICHINCHA', 'QUITO', and 'AMAGUAÑA'. There is a 'Dirección Referencial' field with the text 'AMAGUAÑA'. Below this is the 'Documentación Adicional' section, which includes a 'Tipo de Documento' dropdown, a 'Seleccionar Documento' button, and a table for 'Documentación Adicional' with columns for 'Descripción', 'Documento', 'Visualizar', and 'Remover'. At the bottom, there are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons.

Figura 7. Registro de información del proyecto.

#### Detalle de opciones:

- **Editar.**- Permite editar la información del proyecto si la información es errónea.
- **Aceptar.**- Al presionar "Aceptar" el sistema inmediatamente asignará un técnico analista para que revise la información del proyecto, tal como se muestra en la siguiente pantalla (Ver figura 8).

### 2.1.2. CONFIRMACIÓN DE CREACIÓN DEL PROYECTO

Una vez que se presionó la opción "Aceptar" el sistema presentará la siguiente pantalla (Ver figura 8).



Calidad Ambiental | Bandeja | Secretaria

Los datos fueron creados exitosamente

Regulación Ambiental

Nombre del Proyecto, obra o actividad: HACIENDA CARMITA

Resumen del Proyecto: HACIENDA CARMITA

Categoría seleccionada: I

Catálogo seleccionado: CULTIVO DE SEMILLAS OLEAGINOSAS (AJONJOLÍ, GIRASOL, ETC.) EXCEPTO PALMA Y PIÑÓN MENOR O IGUAL A 15 HECTÁREAS

Sector: LICENCIAMIENTO

Ubicación Geográfica del Proyecto:

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	AMAGUANA

Dirección Referencial: AMAGUANA

[Para ver el Certificado de Categoría](#)

Aceptar | Editar

Figura 8. Confirmación de creación del proyecto.

Luego de "Aceptar" el ingreso de la información, se presenta un detalle del registro ingresado, si es correcta presionar en el link en rojo para descargar el certificado de registro ambiental, caso contrario Editar para realizar las correcciones respectivas.

Cuando el proceso de categoría I se encuentre finalizado en la opción Resumen de procesos se visualizará Categoría I Completado (Ver figura 9).



Ministerio del Ambiente | SUIA | Sistema Único de Información Ambiental

Calidad Ambiental | Bandeja | Secretaria

Regulación Ambiental

Resumen del Proyecto

Proponente: LOLO DE LA CALLE

Código: MAE-PA-2015-122645

Nombre: HACIENDA CARMITA

Fecha de Registro: 2015-05-03

Resumen de Procesos

Categoría I: Completado



Documentos Adjuntos por Proceso

Detalle del Proyecto

Aceptar

Figura 9. Inicio de la etapa de Categoría I.

El certificado de categoría I se generará con la información ingresada al momento del registro del proyecto (**Ver figura 10**).

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	<p><b>CERTIFICADO DE REGISTRO AMBIENTAL</b></p>
<p>DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA</p>	
<p>La DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y los requerimientos previstos para esta categoría.</p>	
<p>CERTIFICA QUE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:</p>	
<p>HACIENDA CARMITA</p>	
<p>Se encuentra registrada con el No. MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2015-07594, debiendo aplicar durante todas las fases de su actividad la guía de buenas prácticas ambientales emitidas por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, la misma que debe ser descargada de la página del SUIA de forma obligatoria.</p>	
<p>DETALLE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:</p>	
<p>DATOS TÉCNICOS:</p>	
<p>Categoría: CATEGORÍA I.          Código (en base a CCAN): 11.1.1.3.3          Nombre de la actividad (en base a CCAN): Cultivo de semillas oleaginosas (ajonjolí, girasol, etc.) excepto palma y piñón menor o igual a 15 hectáreas          Ubicación Geográfica: AMAGUAÑA / PICHINCHA / QUITO / AMAGUAÑA</p>	
<p>DATOS ADMINISTRATIVOS:</p>	
<p>Nombre del representante legal: Sr. JULIO SÁNCHEZ.          Dirección: Quito.          Teléfono: 022598774.          E-mail: julio_sanchez@hotmail.com          Código del Proyecto: MAE-RA-2015-122645</p>	
<p>El presente certificado de registro ambiental tiene validez por 2 años desde la fecha de su emisión, siendo de manera obligatoria la aplicación de las buenas prácticas ambientales.</p>	
<p>Atentamente,</p>	
	
<p>MGS. PAOLA CARRERA          SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL          MINISTERIO DEL AMBIENTE</p>	
<p>Yo, JULIO SÁNCHEZ con cédula de identidad 2828282828 declaro bajo juramento que la información constante en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente la responsabilidades y sanciones determinados por la ley.</p>	
<p>Atentamente,          JULIO SÁNCHEZ</p>	
<p>Dado en QUITO, el 03 de marzo del 2015</p>	
<p>Calle Madrid 11 59 y Andalucía          Quito-Ecuador          Tel. + (003 2) 398 7600          www.ambiente.gob.ec</p> 	
<p>1 / 1</p>	

**Figura 10.** Certificado Registro de Ambiental.



## 2.2. CATEGORÍA II

Dentro de esta categoría se encuentran catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos ambientales y/o riesgo ambiental, son considerados de bajo impacto.

Todos los proyectos, obras o actividades catalogados dentro de esta categoría, deberán regularizarse ambientalmente a través de la obtención de una licencia ambiental, que será otorgada por la autoridad ambiental competente, mediante el Sistema Único de Información Ambiental.

Para la obtención de la licencia ambiental, el promotor de estos proyectos, obras o actividades, deberá regularizarse mediante el Sistema Único de Información Ambiental, conforme al manual de procedimientos previsto para esta categoría, y acorde a los lineamientos que establezca la autoridad ambiental competente. Esta categoría permite obtener el Licenciamiento Ambiental categoría II, con un impacto de riesgo bajo.

### 2.2.1. REGISTRO DEL PROYECTO

Una vez ingresado en el Sistema Único de Información Ambiental el proponente debe dirigirse a la opción CALIDAD AMBIENTAL → REGULARIZACIÓN AMBIENTAL → NUEVO PROYECTO como se presenta en la siguiente pantalla. (Ver figura 11).

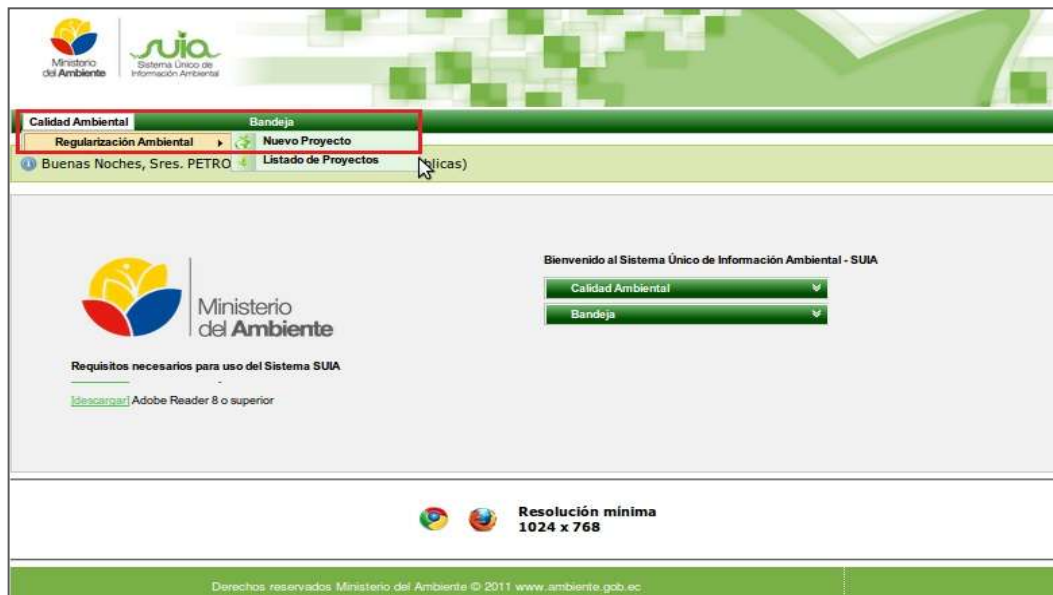




Figura 11. Opción para el registro del proyecto

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	 <p>Sistema Único de Información Ambiental</p>	<p>MANUAL DEL CIUDADANO(A) CUATRO CATEGORÍAS</p>	<p>SUIA-MDA-MAN-002</p>
--	---	--	-------------------------

A continuación se presenta el formulario para el registro del proyecto el mismo que tiene los siguientes ítems:

- **Nombre del Proyecto, obra o actividad.**- Ingresar el nombre que se dará al proyecto, obra o actividad, este debe ser explícito.
- **Resumen del Proyecto.**- Ingresar el detalle de la actividad económica del proyecto.
- **Criterio de Búsqueda.**- Permite al proponente realizar una búsqueda del catálogo de categorización, sea éste por código de la actividad o por una palabra específica, por ejemplo: CULTIVO, el sistema presentará todas las actividades que se relacionen a cultivo y deberá escoger la que más se asocie a su actividad económica. Una vez realizada la búsqueda debe dar clic en la opción "Seleccionar" y si ésta no es la correcta debe dar clic en la opción "Limpiar", para luego volver a realizar la búsqueda.
- **Ubicación Geográfica del proyecto.**- Ingresar la ubicación del sitio donde se realizará o se realiza el proyecto.
- **Dirección Referencial.**- Ingresar una dirección referencial que exista cerca del proyecto, obra o actividad.
- **Lista de Pares coordenadas.**- Se deberá adjuntar las coordenadas en un documento Excel con extensión .xls, como se explica en el tutorial de descarga.
- **Actualización del Certificado de Intersección con fines de Licenciamiento.**- Seleccionar "SI", si usted dispone de una licencia ambiental emitida por el MAE, caso contrario deberá seleccionar "NO" para seguir todo el proceso de Regularización Ambiental en el SUIA.
- **Documentación Adicional.**- Información adicional que requiere la Normativa 026, la misma debe ser escaneada en formato pdf, para proceder adjuntarse en el proyecto.

Completo el registro de información de creación del proyecto, dar clic en la opción "Aceptar"; como se visualiza en la siguiente pantalla. (Ver figura 12)

Calidad Ambiental      Buzeteja      Secretaría

**Importante:** Estimado(a) usuario(a), si usted utiliza **mercurio metálico** (subpartida arancelaria 2805.40.00.00) en su actividad, es necesario que declare el uso de esta sustancia en la opción Resumen de la Actividad de este formulario. Además, debe mencionar el uso de dicha sustancia en los documentos que sean cargados en este portal para continuar con el proceso de Regularización Ambiental.

**Regularización Ambiental**

**Nombre del Proyecto, obra o actividad \***      DISEÑO DE AGUA DE ALCANTARILLADO

**Resumen del Proyecto \***      DISEÑO DE AGUA DE ALCANTARILLADO

**Criterio de Búsqueda**      23.4.2.2.5      **Filtrar**      **Limpiar**

Código	Catálogo filtrado	Acción
23.4.2.2.5	Operación, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado combinado	<b>Seleccionar</b>

**Usted seleccionó: \***      ACTIVIDAD: Operación, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado combinado

**Catálogo**      **Descargar Catálogo**

**Lista de Catálogo**

- + 21.1 Fabricación
- + 22.1 Construcción
- + 42.1 Comercio al por mayor
- + 61.1 Servicios informáticos
- + 71.1 Minería e hidrocarburos
- + 82.1 Servicios postales
- + 92.1 Salud y asistencia social
- + 93.1 Fabricación de productos de madera
- + 94.1 Comercio al por menor
- + 95.1 Educación
- + 96.1 Reparación de vehículos de motor y partes de vehículos
- + 98.1 Servicios de alojamiento
- + 99.1 Servicios financieros
- + 11.1 Agricultura, ganadería y pesca
- + 22.2 Construcción de edificios
- + 23.1 Minería e hidrocarburos
- + 23.2 Minería e hidrocarburos
- + 23.3 Minería e hidrocarburos
- + 23.4 Minería e hidrocarburos
- + 23.5 Minería e hidrocarburos
- + 23.6 Minería e hidrocarburos
- + 23.7 Minería e hidrocarburos
- + 23.8 Minería e hidrocarburos
- + 23.9 Minería e hidrocarburos
- + 23.10 Minería e hidrocarburos
- + 23.11 Minería e hidrocarburos
- + 23.12 Minería e hidrocarburos
- + 23.13 Minería e hidrocarburos
- + 23.14 Minería e hidrocarburos
- + 23.15 Minería e hidrocarburos
- + 23.16 Minería e hidrocarburos
- + 23.17 Minería e hidrocarburos
- + 23.18 Minería e hidrocarburos
- + 23.19 Minería e hidrocarburos
- + 23.20 Minería e hidrocarburos
- + 23.21 Minería e hidrocarburos
- + 23.22 Minería e hidrocarburos
- + 23.23 Minería e hidrocarburos
- + 23.24 Minería e hidrocarburos
- + 23.25 Minería e hidrocarburos
- + 23.26 Minería e hidrocarburos
- + 23.27 Minería e hidrocarburos
- + 23.28 Minería e hidrocarburos
- + 23.29 Minería e hidrocarburos
- + 23.30 Minería e hidrocarburos
- + 23.31 Minería e hidrocarburos
- + 23.32 Minería e hidrocarburos
- + 23.33 Minería e hidrocarburos
- + 23.34 Minería e hidrocarburos
- + 23.35 Minería e hidrocarburos
- + 23.36 Minería e hidrocarburos
- + 23.37 Minería e hidrocarburos
- + 23.38 Minería e hidrocarburos
- + 23.39 Minería e hidrocarburos
- + 23.40 Minería e hidrocarburos
- + 23.41 Minería e hidrocarburos
- + 23.42 Minería e hidrocarburos
- + 23.43 Minería e hidrocarburos
- + 23.44 Minería e hidrocarburos
- + 23.45 Minería e hidrocarburos
- + 23.46 Minería e hidrocarburos
- + 23.47 Minería e hidrocarburos
- + 23.48 Minería e hidrocarburos
- + 23.49 Minería e hidrocarburos
- + 23.50 Minería e hidrocarburos
- + 23.51 Minería e hidrocarburos
- + 23.52 Minería e hidrocarburos
- + 23.53 Minería e hidrocarburos
- + 23.54 Minería e hidrocarburos
- + 23.55 Minería e hidrocarburos
- + 23.56 Minería e hidrocarburos
- + 23.57 Minería e hidrocarburos
- + 23.58 Minería e hidrocarburos
- + 23.59 Minería e hidrocarburos
- + 23.60 Minería e hidrocarburos
- + 23.61 Minería e hidrocarburos
- + 23.62 Minería e hidrocarburos
- + 23.63 Minería e hidrocarburos
- + 23.64 Minería e hidrocarburos
- + 23.65 Minería e hidrocarburos
- + 23.66 Minería e hidrocarburos
- + 23.67 Minería e hidrocarburos
- + 23.68 Minería e hidrocarburos
- + 23.69 Minería e hidrocarburos
- + 23.70 Minería e hidrocarburos
- + 23.71 Minería e hidrocarburos
- + 23.72 Minería e hidrocarburos
- + 23.73 Minería e hidrocarburos
- + 23.74 Minería e hidrocarburos
- + 23.75 Minería e hidrocarburos
- + 23.76 Minería e hidrocarburos
- + 23.77 Minería e hidrocarburos
- + 23.78 Minería e hidrocarburos
- + 23.79 Minería e hidrocarburos
- + 23.80 Minería e hidrocarburos
- + 23.81 Minería e hidrocarburos
- + 23.82 Minería e hidrocarburos
- + 23.83 Minería e hidrocarburos
- + 23.84 Minería e hidrocarburos
- + 23.85 Minería e hidrocarburos
- + 23.86 Minería e hidrocarburos
- + 23.87 Minería e hidrocarburos
- + 23.88 Minería e hidrocarburos
- + 23.89 Minería e hidrocarburos
- + 23.90 Minería e hidrocarburos
- + 23.91 Minería e hidrocarburos
- + 23.92 Minería e hidrocarburos
- + 23.93 Minería e hidrocarburos
- + 23.94 Minería e hidrocarburos
- + 23.95 Minería e hidrocarburos
- + 23.96 Minería e hidrocarburos
- + 23.97 Minería e hidrocarburos
- + 23.98 Minería e hidrocarburos
- + 23.99 Minería e hidrocarburos
- + 24.00 Minería e hidrocarburos

**Ubicación Geográfica del Proyecto**

**Ubicación \***      **Provincia**      **Cantón**      **Parroquia**  
PICHINCHA      QUITO      CHUBULO      **Quitar**

**Dirección Referencial \***      PANAMERICANA SUR

**Sistema de Referencia**      El sistema de referencia se encuentra en formato WGS84 y zona SUR 17. Para transformar su información al Sistema de Referencia WGS84 zona SUR 17 de clic [aquí](#)

**Lista de pares coordenados \***      [Para ver el Tutorial de clic aquí](#)

Archivo	Acción
escritura.xls	<b>Quitar</b>

**Actualización del Certificado de Intersección con fines de Licenciamiento \***      No

**Documentación Adicional**

**Tipo de Documento**     

**Seleccionar Documento**      **Examinar...**      Ningún archivo seleccionado.      **Adjuntar**

**Documentación Adicional**      Descripción Documento Visualizar Remover

\* Requisitos obligatorios a llenar

**Aceptar**      **Cancelar**

Figura 12. Formulario de registro del proyecto.

- **CONFIRMACIÓN DE CREACIÓN DEL PROYECTO**

Luego de "Aceptar" el ingreso de la información, se presenta un detalle del registro ingresado, si es correcta presionar en el link en rojo para obtener tanto el certificado de intersección como el mapa de ubicación, si es errónea presionar en editar para corregir los errores presentados (Ver figura 13).

Los datos fueron creados exitosamente

**Regularización Ambiental**

**Nombre del Proyecto, obra o actividad**: DISEÑO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL RECINTO SIMON BOLIVAR

**Resumen del Proyecto**: DISEÑO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL RECINTO SIMON BOLIVAR

**categoría seleccionada**: B

**catálogo seleccionado**: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

**Sector**: LICENCIAMIENTO

**ubicación Geográfica del Proyecto**

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	COLIMES	SAN JACINTO

**Sistema de Referencia**: WGS84

**Para coordenadas**

	X	Y
	708815.44	9722070.11
	708843.77	9722063.24
	708818.71	9722063.88

**Dirección Referencial**: LA FORESTAL Y MADRIGAL

La información remitida es de absoluta responsabilidad del proponente. Cabe señalar que dicha información está sujeta a verificación de campo, la misma que debe ser coordinada con la Autoridad Ambiental correspondiente. Antes de continuar por favor revise los siguientes links:

[Para ver el Mapa del Certificado de Intersección dar click aquí](#)



[Para ver el Certificado de Intersección dar click aquí](#)

Figura 13. Link para obtener Certificado y Mapa.

Cuando presiona el link ver mapa del certificado de intersección se presentará y descargará el mapa final automáticamente (Ver figura 14).



Figura 14. Mapa de Certificado de Intersección

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	 <p>sui Sistema Único de Información Ambiental</p>	MANUAL DEL CIUDADANO(A) CUATRO CATEGORÍAS	SUIA-MDA-MAN-002
--	---	---	------------------

Al descargar en el link el Certificado de Intersección, se presentará el documento ya firmado por el Director de Prevención de la Contaminación Ambiental del Ministerio del Ambiente, el mismo que no puede ser alterado y en caso de que lo fuera se realizarán las investigaciones respectivas y obtendrán las sanciones del caso.

En el Certificado de Intersección le indica:

- Código del certificado dependiendo de la provincia a la que pertenece,
- Fecha con el cantón, provincia, información de intersección con áreas o zonas protegidas,
- Código y nombre del proyecto,
- Actividad y categoría de categorización,
- Información del Ente acreditado si fuese el caso y por último la firma del Director, como se presenta en las siguientes pantallas. **(Ver figura 15)**.

 Ministerio  
del Ambiente

MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2014-03954  
QUITO, 11 de diciembre del 2014

Sr/a  
**MYRA HOLST**  
GERENTE GENERAL  
LABORATORIOS H.G. C.A.  
En su despacho  
**CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA (BVP) Y PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO (PFE), PARA EL PROYECTO: SUCURSAL LABORATORIOS HG QUITO, UBICADO EN LAS PROVINCIAS DE PICHINCHA.**

**1.-ANTECEDENTES**

Con la finalidad de obtener el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), los Señores de LABORATORIOS H.G. C.A. como Proponente del proyecto obra o actividad, solicita a esta Cartera de Estado, emitir el Certificado de Intersección para el Proyecto: SUCURSAL LABORATORIOS HG QUITO ubicado en las provincias de PICHINCHA.

**2.-ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

\* El señor proponente, remite la Información del Proyecto en coordenadas UTM en DATUM: WGS-84 Zona 17 Sur, la mismas que son comparadas automáticamente por el Sistema SUIA con los registros oficiales de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Bosques y Vegetación Protectora (BVP) y Patrimonio Forestal del Estado (PFE) del Ministerio del Ambiente.

\* Del análisis automático de la información a través del Sistema SUIA, se obtiene que el Proyecto SUCURSAL LABORATORIOS HG QUITO , ubicado en las provincias de PICHINCHA, NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas(SNAP), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE).

**3.-CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL NACIONAL**

De la información remitida por, los Señores de LABORATORIOS H.G. C.A. como Proponente del Proyecto, obra o actividad; y de acuerdo al Catálogo de Categorización Ambiental Nacional, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 006, publicado en el Registro Oficial No. 128 del 29 de marzo del 2014, el cual modifica el Título I, del libro VI de Calidad Ambiental del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, se determina:

21.3.1 Almacenamiento, transporte y/o comercialización, categoría II

**4. CODIGO DE PROYECTO: MAE-RA-2014-113110**

Fin del documento

Atentamente,



**ING. RAUL RODRIGUEZ**  
DIRECTOR NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA  
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL  
ENCARGADO

Yo, MYRA HOLST con cédula de identidad 0903877041 declaro bajo juramento que la información contenida en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente la responsabilidad y sanciones determinados por la ley.

Atentamente,  
MYRA HOLST  
0903877041

Calle Ecuador 11-56 y Azuayita  
Calle Ecuador  
Tel: + (593) 2 2611000  
www.ambiente.gob.ec

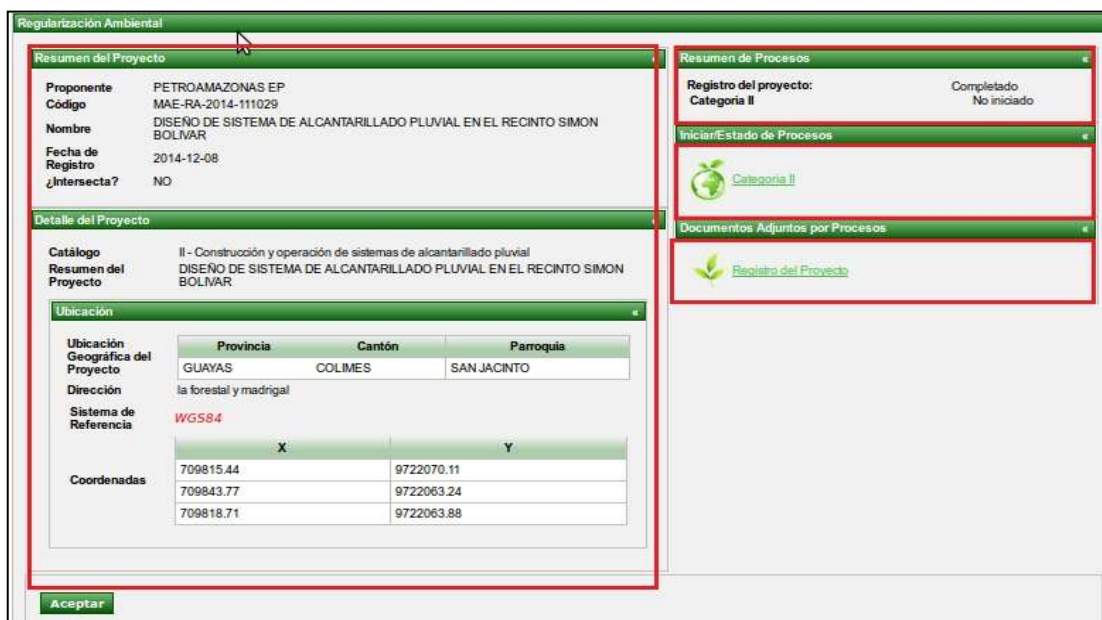


1 / 1

Figura 15. Certificado de Intersección.

Una vez que se haya descargado el certificado de intersección y el mapa, se presentarían las siguientes opciones:

- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo, éste No corresponde a Ente acreditado, No interseca con áreas o zonas protegidas y No sea estratégico el proceso debe tramitarse en el Ministerio del Ambiente de cada Dirección Provincial.
- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo y éste Si consta como ente acreditado, las coordenadas No intersecan y No sea estratégico, el proceso debe ser tramitado en el ente acreditado de dichas provincias, los cuales tenemos:
  - Provincia de Pichincha (Subsecretaria de Quito y el Gobierno Provincial de Pichincha).
  - Provincia del Guayas (Subsecretaria de Guayaquil y Gobierno Provincial del Guayas)
  - Provincia del Azuay (Municipio de Cuenca).
  - CONELEC, dependiendo de los proyectos de hidroeléctrica.
- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo, éste corresponda o no al Ente acreditado, Si interseca con áreas o zonas protegidas y No sea estratégico el proceso debe tramitarse en el Ministerio del Ambiente de cada Dirección Provincial. **(Ver Figura 16).**



Regularización Ambiental

**Resumen del Proyecto**

Proponente: PETROAMAZONAS EP  
 Código: MAE-RA-2014-111029  
 Nombre: DISEÑO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL RECINTO SIMON BOLNAR  
 Fecha de Registro: 2014-12-08  
 ¿Interseca?: NO

**Detalle del Proyecto**

Catálogo: II - Construcción y operación de sistemas de alcantarillado pluvial  
 Resumen del Proyecto: DISEÑO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL RECINTO SIMON BOLNAR

**Ubicación**

Ubicación Geográfica del Proyecto	Provincia	Cantón	Parroquia
Dirección	GUAYAS	COLIMES	SAN JACINTO
Sistema de Referencia	WGS84		
Coordenadas	X	Y	
	709815.44	9722070.11	
	709843.77	9722063.24	
	709818.71	9722063.88	

**Resumen de Procesos**

Registro del proyecto: Categoría II  
 Estado: Completado, No iniciado

**Iniciar/Estado de Procesos**

Categoría II

**Documentos Adjuntos por Procesos**

Registro del Proyecto

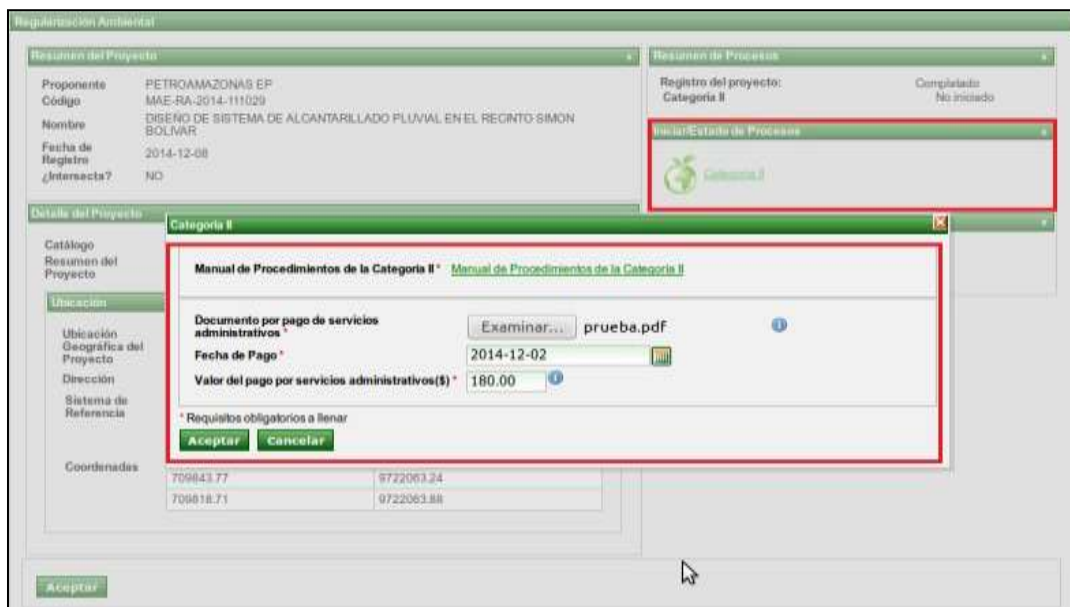
Aceptar

Figura 16. Certificado de Intersección completado.

- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo, éste corresponda o no al Ente acreditado, intersekte o no con áreas o zonas protegidas y Si sea estratégico el proceso debe tramitarse en el Ministerio del Ambiente de Planta Central.

Este procedimiento se realizará en los proyectos que sean únicamente de categoría II.

Los proyectos que no se envíen al Ente Acreditado, tendrán que continuar con el proceso dentro del Sistema – SUIA y para ello deben iniciar etapa de categoría II, dentro de la opción iniciar estado de procesos dando clic en la ícono que se encuentre habilitado e ingresando la información que solicite el sistema (**Ver Figura 17**).



**Figura 17.** Inicio de la etapa.

La información que se registre en el proyecto en especial la actividad del catálogo y las coordenadas, son responsabilidad del proponente, debido a que si es errónea no se podrá corregir la información y se tendrá que solicitar la desactivación del proyecto para volverlo a registrar.

### 2.2.2. INICIO CATEGORÍA II

Para iniciar la etapa de categoría II el ciudadano(a) debe dirigirse a la opción: CALIDAD AMBIENTAL -> LISTADO DE PROYECTOS presionar la opción "Seleccionar" y luego en INICIAR ESTADO DE PROCESOS -> Categoría II. (**Ver figura 18**).



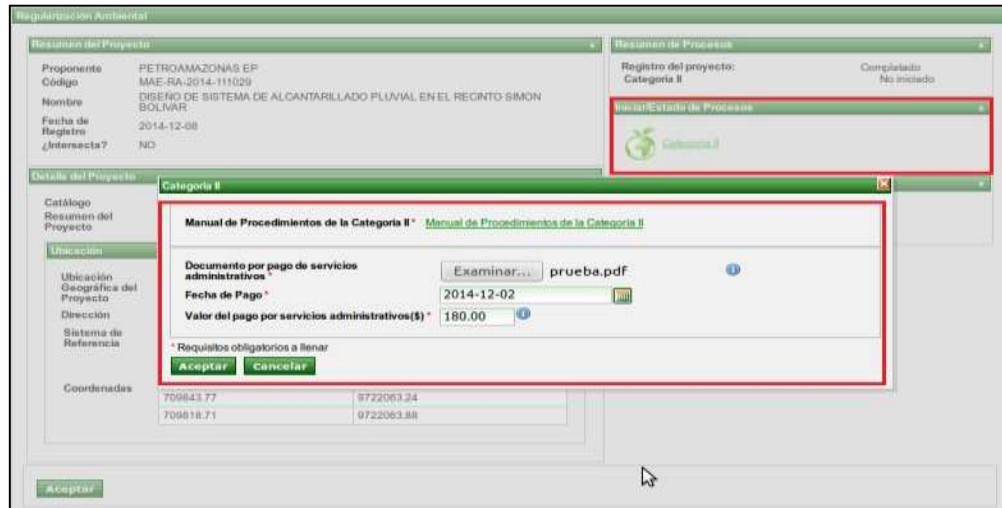


Figura 18. Pago de Tasas categoría II.

#### Detalle de opciones

- **Manual de Procedimientos de la Categoría II.**- En esta opción constan los manuales para la elaboración de la Ficha Ambiental y la Ficha Ambiental Modelo. Si la actividad corresponde a Minería Artesanal remítase al Acuerdo Ministerial MAE N° 027 del 22 de Febrero de 2011. Al presionar la opción “Manual de procedimientos de la Categoría II” el Sistema Único de Información Ambiental presentará la siguiente pantalla (Ver figura 19).



Figura 19. Manuales para la Categoría.

- **Documento por pago de servicios administrativos.**- Adjuntar el archivo escaneado del pago de tasas por servicios administrativos.
- **Fecha de Pago.**- Fecha en la que realizó el pago de la tasa.
- **Valor del pago por servicios administrativos (\$).**- Valor total a pagar por los servicios

administrativos.



Al presionar **"Aceptar"**, el Sistema Único de Información Ambiental envía el proyecto a un técnico analista para la revisión de la información. Una vez que el técnico revisa la información el proyecto regresa donde el ciudadano(a) para que adjunte la documentación correspondiente a la Ficha, plan de manejo ambiental y proceso de información social (**Ver figura 20**)



Calidad Ambiental		Ranqueo	
<b>Contexto de la Actividad</b>			
Flujo	Categoría II	<a href="#">Ver</a>	
Actividad	Registro de Documentación		
Proyecto	CULTIVO DE MALANGA	<a href="#">Ver</a>	
Proponente	SR. LOLO DE LA CALLE	<a href="#">Ver</a>	
<b>Datos de la actividad</b>			
Ficha, plan de manejo ambiental y proceso de información social		Examinar...	No se ha seleccionado ningún archivo.
* Requisitos obligatorios a llenar			
<input type="button" value="Aceptar"/>		<input type="button" value="Cancelar"/>	
Derechos reservados Ministerio del Ambiente © 2011 www.ambiente.gov.ec			

**Figura 20.** Adjunto de Ficha, plan de manejo ambiental y proceso de información social.



Al adjuntar el documento y luego presionar **"Aceptar"** se envía el trámite a un técnico analista para la revisión de la documentación.

Luego que el sistema presenta la Licencia Ambiental Provisional al técnico analista, una vez que el técnico revisa el documento, el proyecto pasa a la bandeja del ciudadano(a) para que revise también la Licencia Ambiental Provisional (**Ver figura 21**).



<b>Contexto de la Actividad</b>			
Flujo	Categoría II	<a href="#">Ver</a>	
Actividad	Revisión de la Licencia Ambiental Provisional		
Proyecto	CULTIVO DE MALANGA	<a href="#">Ver</a>	
Proponente	SR. LOLO DE LA CALLE	<a href="#">Ver</a>	
<b>Datos de la actividad</b>			
Licencia Ambiental Provisional		<a href="#">Ver</a>	
Nota:		Por favor revisar detenidamente el documento presentado, cualquier inconveniente, comuníquese con soporte_suia@ambiente.gov.ec	
* Requisitos obligatorios a llenar			
<input type="button" value="Aceptar"/>		<input type="button" value="Cancelar"/>	
Derechos Reservados Ministerio del Ambiente © 2011 www.ambiente.gov.ec			

**Figura 21.** Descarga de Licencia Ambiental Provisional.



Al descargar La Licencia Ambiental Provisional y luego presionar “**Aceptar**”, se envía el proyecto al Director Provincial para la firma electrónica. Cuando el Sr. Director Provincial firma la Licencia Ambiental Provisional el Sistema Único de Información Ambiental envía al ciudadano(a) para que descargue el Oficio y Licencia Ambiental Provisional (**Ver figura 22**).



Contexto de la Actividad	
<b>Tipo</b>	Categoría II <a href="#">Ver más</a>
<b>Actividad</b>	Impresión de la Licencia Ambiental firmada
<b>Proyecto</b>	CUETIVO DE MALANGA <a href="#">Ver más</a>
<b>Proposición</b>	DI LOLO DE LA CALLE <a href="#">Ver más</a>

Datos de la Actividad	
Licencia Ambiental firmada	<a href="#">Ver más</a>
Oficio Aprobación firmado	<a href="#">Ver más</a>
<b>Nota</b>	Una vez realizada la descarga de los documentos, realizar la tarea dando clic en Aceptar

\* Requisitos obligatorios a llenar

Derechos reservados Ministerio del Ambiente © 2011 www.ambiente.gub.uy

*Figura 22. Descarga de Licencia Ambiental Provisional y Oficio de Aprobación.*



Al presionar “**Aceptar**” Sistema Único de Información Ambiental finaliza la CATEGORIA II.

### 2.3. CATEGORÍA III

Dentro de esta categoría se encuentran catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos ambientales o riesgo ambiental son considerados de mediano impacto.

Todos los proyectos, obras o actividades catalogados dentro de esta categoría, deberán regularizarse ambientalmente a través de la obtención de una licencia ambiental, que será otorgada por la autoridad ambiental competente, mediante el Sistema Único de Información Ambiental.

Para la obtención de la licencia ambiental, el promotor de estos proyectos, obras o actividades, deberá regularizarse mediante el Sistema Único de Información Ambiental, conforme al manual de procedimientos previsto para esta categoría, y acorde a los lineamientos que establezca la autoridad ambiental competente.

#### 2.3.1. NUEVO PROYECTO

Una vez ingresado en el Sistema Único de Información Ambiental el proponente debe dirigirse a la opción CALIDAD AMBIENTAL → REGULARIZACIÓN AMBIENTAL → NUEVO PROYECTO como se presenta en la siguiente pantalla. (Ver figura 23).

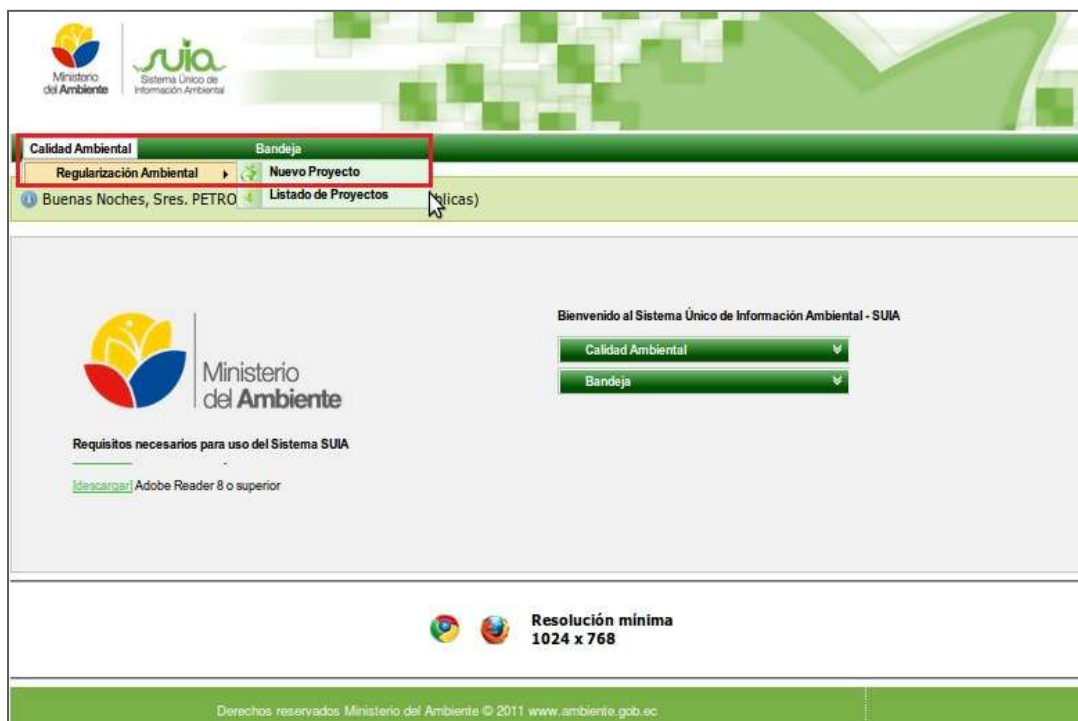


Figura 23. Opción para el registro del proyecto.

A continuación se presenta el formulario para el registro del proyecto el mismo que tiene los siguientes ítems:

- **Nombre del Proyecto, obra o actividad.**- Ingresar el nombre que se dará al proyecto, obra o actividad, este debe ser explícito.
- **Resumen del Proyecto.**- Ingresar el detalle de la actividad económica del proyecto.
- **Criterio de Búsqueda.**- Permite al proponente realizar una búsqueda del catálogo de categorización, sea éste por código de la actividad o por una palabra específica, por ejemplo: CULTIVO, el sistema presentará todas las actividades que se relacionen a cultivo y deberá escoger la que más se asocie a su actividad económica. Una vez realizada la búsqueda debe dar clic en la opción "Seleccionar" y si ésta no es la correcta debe dar clic en la opción "Limpiar", para luego volver a realizar la búsqueda.
- **Ubicación Geográfica del proyecto.**- Ingresar la ubicación del sitio donde se realizará o se realiza el proyecto.
- **Dirección Referencial.**- Ingresar una dirección referencial que exista cerca del proyecto, obra o actividad.
- **Lista de Pares coordenadas.**- Se deberá adjuntar las coordenadas en un documento Excel con extensión .xls, como se explica en el tutorial de descarga.
- **Actualización del Certificado de Intersección con fines de Licenciamiento.**- Seleccionar "SI", si usted dispone de una licencia ambiental emitida por el MAE, caso contrario deberá seleccionar "NO" para seguir todo el proceso de Regularización Ambiental en el SUIA.
- **Documentación Adicional.**- Información adicional que requiere la Normativa 026, la misma debe ser escaneada en formato pdf, para proceder adjuntarse en el proyecto.
- Completo el registro de información de creación del proyecto, dar clic en la opción "Aceptar"; como se visualiza en la siguiente pantalla. (Ver figura 24)



### 2.3.2. CONFIRMACIÓN DE CREACIÓN DEL PROYECTO

Luego de “Aceptar” el ingreso de la información, se presenta un detalle del registro ingresado, si es correcta presionar en el link en rojo para obtener tanto el certificado de intersección como el mapa de ubicación, si es errónea presionar en editar para corregir los errores presentados (Ver figura 25).



Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	COLIMES	SAN JACINTO



X	Y
709815.44	9722070.11
709843.77	9722063.24
709818.71	9722063.88

Figura 25. Link para obtener Certificado y Mapa

Cuando presiona el link ver mapa del certificado de intersección se presentará y descargará el mapa final automáticamente (Ver figura 26).



Figura 26. Mapa de Certificado de Intersección

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	 <p>SUIA Sistema Único de Información Ambiental</p>	MANUAL DEL CIUDADANO(A) CUATRO CATEGORÍAS	SUIA-MDA-MAN-002
--	--	---	------------------

Al descargar en el link el Certificado de Intersección, se presentará el documento ya firmado por el Director Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental del Ministerio del Ambiente, el mismo que no puede ser alterado y en caso de que lo fuera se realizarán las investigaciones respectivas y obtendrán las sanciones del caso.

En el Certificado de Intersección le indica:

- Código del certificado dependiendo de la provincia a la que pertenece,
- Fecha con el cantón, provincia, información de intersección con áreas o zonas protegidas,
- Código y nombre del proyecto,
- Actividad y categoría de categorización,
- Información del Ente acreditado si fuese el caso y por último la firma del Director, como se presenta en las siguientes pantallas. **(Ver figura 27)**.





 Ministerio  
del Ambiente

MAE-SUIA-RA-OPAPCH-2014-03954  
QUITO, 11 de diciembre del 2014

Sr/a  
MYRA HOLST  
GERENTE GENERAL  
LABORATORIOS H.G. C.A.  
En su despacho  
CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA (BVP) Y PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO (PFE), PARA EL PROYECTO:  
SUCURSAL LABORATORIOS HG QUITO, UBICADO EN LA/S PROVINCIA/S DE PICHINCHA.

1.-ANTECEDENTES

Con la finalidad de obtener el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), los Señores de LABORATORIOS H.G. C.A. como Proponente del proyecto obra o actividad, solicita a esta Cartera de Estado, emitir el Certificado de Intersección para el Proyecto:  
SUCURSAL LABORATORIOS HG QUITO ubicado en la/s provincia/s de PICHINCHA.

2.-ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

\* El señor proponente, remite la Información del Proyecto en coordenadas UTM en DATUM: WGS-84 Zona 17 Sur, la mismas que son comparadas automáticamente por el Sistema SUIA con los registros oficiales de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Bosques y Vegetación Protectora (BVP) y Patrimonio Forestal del Estado (PFE) del Ministerio del Ambiente.

\* Del análisis automático de la información a través del Sistema SUIA, se obtiene que el Proyecto SUCURSAL LABORATORIOS HG QUITO, ubicado en la/s provincia/s de PICHINCHA, NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas(SNAP), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE).

3.-CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL NACIONAL

De la información remitida por, los Señores de LABORATORIOS H.G. C.A. como Proponente del Proyecto, obra o actividad; y de acuerdo al Catálogo de Categorización Ambiental Nacional, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 006, publicado en el Registro Oficial No. 128 del 29 de marzo del 2014, el cual modifica el Título I, del libro VI de Calidad Ambiental del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, se determina:

21.3.1 Almacenamiento, transporte y/o comercialización, categoría II

4. CODIGO DE PROYECTO: MAE-RA-2014-113110

— Fin del documento —

Atentamente,



ING. RAUL RODRIGUEZ  
DIRECTOR NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA  
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL  
ENCARGADO

Yo, MYRA HOLST con cédula de identidad 0903877041 declaro bajo juramento que la información constante en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente la responsabilidad y sanciones determinados por la ley.

Atentamente,  
MYRA HOLST  
0903877041

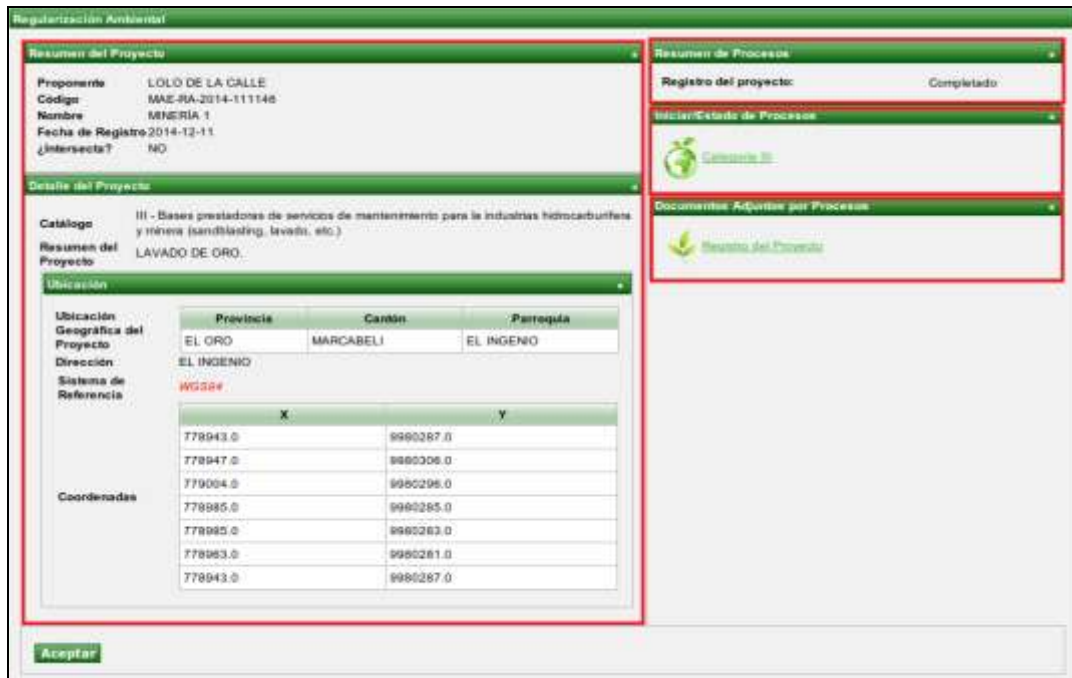
Calle Madrid 15-50 y Anacleto  
Quito-Ecuador  
Tel: + (593 2) 3667600  
www.ambiente.gob.ec

1 / 1

Figura 27. Certificado de Intersección

Una vez que se haya descargado el certificado de intersección y el mapa, se presentarían las siguientes opciones:

- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo, éste No corresponde a Ente acreditado, No intersecta con áreas o zonas protegidas y No sea estratégico el proceso debe tramitarse en el Ministerio del Ambiente de cada Dirección Provincial.
- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo y éste Si consta como ente acreditado, las coordenadas No intersectan y No sea estratégico, el proceso debe ser tramitado en el ente acreditado de dichas provincias, los cuales tenemos:
  - Provincia de Pichincha (Subsecretaria de Quito y el Gobierno Provincial de Pichincha).
  - Provincia del Guayas (Subsecretaria de Guayaquil y Gobierno Provincial del Guayas).
  - Provincia del Azuay (Municipio de Cuenca).
  - CONELEC, dependiendo de los proyectos de hidroeléctrica.
- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo, éste corresponda o no al Ente acreditado, Si intersecta con áreas o zonas protegidas y No sea estratégico el proceso debe tramitarse en el Ministerio del Ambiente de cada Dirección Provincial. **(Ver Figura 28).**



The screenshot displays the 'Regularización Ambiental' interface. The main window is titled 'Resumen del Proyecto' and contains the following information:

- Proponente: LOLO DE LA CALLE
- Código: MAE-RA-2014-111148
- Nombre: MINERIA 1
- Fecha de Registro: 2014-12-11
- ¿Intersecta?: NO

Below this is the 'Detalle del Proyecto' section, which includes:

- Catálogo: III - Bases prestadoras de servicios de mantenimiento para la industrias hidrocarbúrficas y minera (sandblasting, lavado, etc.)
- Resumen del Proyecto: LAVADO DE ORO.
- Ubicación:
 

Ubicación Geográfica del Proyecto	Provincia	Cantón	Parroquia
EL INGENIO	EL ORO	MARCABELI	EL INGENIO
- Sistema de Referencia: WGS84
- Coordenadas:
 

	X	Y
778943.0		9980267.0
778947.0		9980306.0
779004.0		9980296.0
778985.0		9980285.0
778985.0		9980263.0
778963.0		9980261.0
778943.0		9980267.0

On the right side of the interface, there are two summary panels:

- 'Resumen de Procesos' showing 'Registro del proyecto' as 'Completado'.
- 'Inicio/Estado de Procesos' with a 'Comenzado' button.
- 'Documentos Adquiridos por Procesos' with a 'Resumen del Proyecto' button.

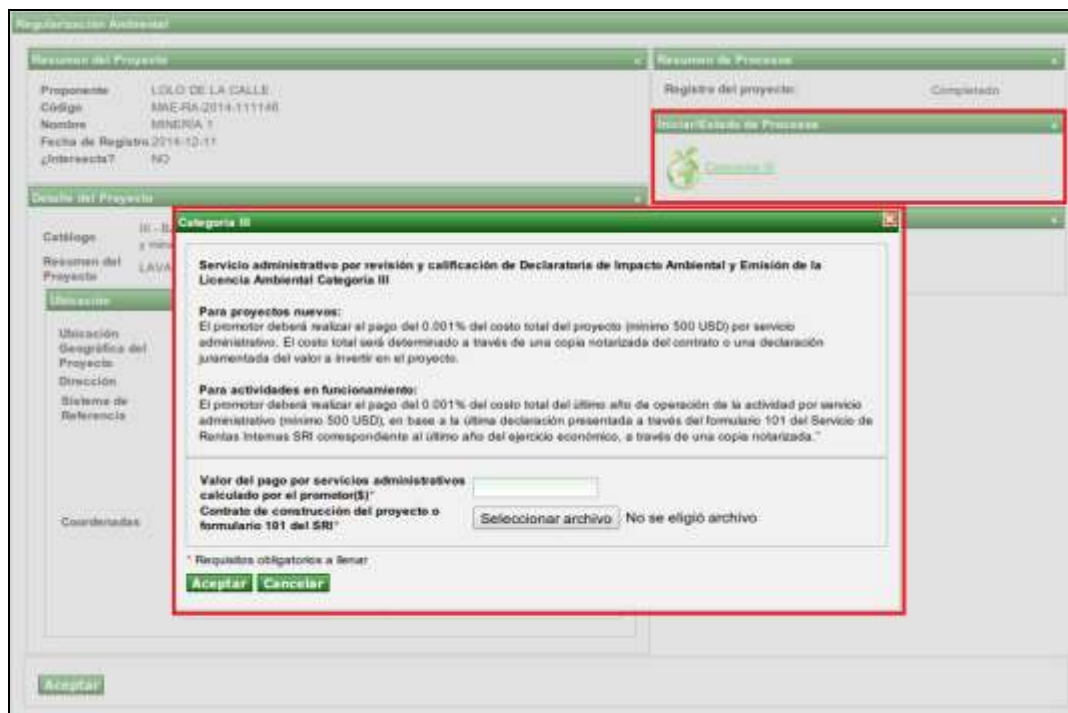
An 'Aceptar' button is located at the bottom left of the main window.

Figura 28. Certificado de Intersección completado

- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo, éste corresponda o no al Ente acreditado, interseque o no con áreas o zonas protegidas y Si sea estratégico el proceso debe tramitarse en el Ministerio del Ambiente de Planta Central.

Este procedimiento se realizará en los proyectos que sean únicamente de categoría III.

Los proyectos que no se envíen al Ente Acreditado, tendrán que continuar con el proceso dentro del Sistema – SUIA y para ello deben iniciar etapa de categoría III, dentro de la opción iniciar estado de procesos dando clic en la ícono que se encuentre habilitado e ingresando la información que solicite el sistema (**Ver Figura 29**).

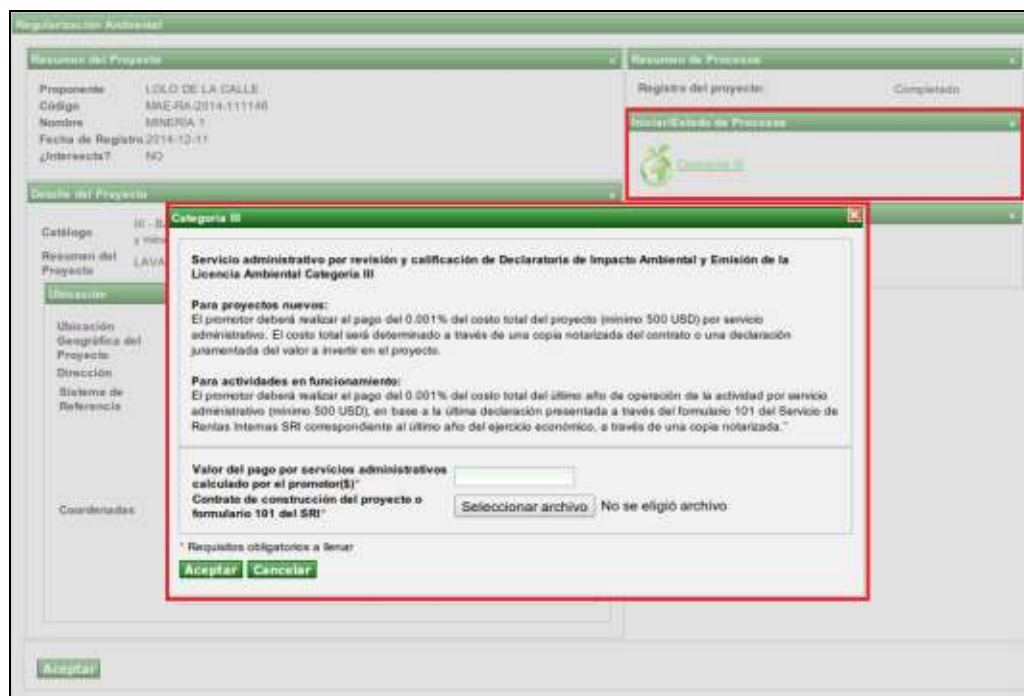


*Figura 29. Inicio de la etapa*

La información que se registre en el proyecto en especial la actividad del catálogo y las coordenadas, son responsabilidad del proponente, debido a que si es errónea no se podrá corregir la información y se tendrá que solicitar la desactivación del proyecto para volverlo a registrar.

### 2.3.3. INICIO CATEGORÍA III

Para iniciar la etapa de categoría III el ciudadano(a) debe dirigirse a la opción: CALIDAD AMBIENTA -> LISTADO DE PROYECTOS presionar la opción "Seleccionar" y luego en INICIAR ESTADO DE PROCESOS -> Categoría III. (Ver figura 30).



The screenshot shows the 'Inicio Categoría III' dialog box with the following content:

**Servicio administrativo por revisión y calificación de Declaratoria de Impacto Ambiental y Emisión de la Licencia Ambiental Categoría III**

**Para proyectos nuevos:**  
El promotor deberá realizar el pago del 0.001% del costo total del proyecto (mínimo 500 USD) por servicio administrativo. El costo total será determinado a través de una copia notariada del contrato o una declaración juramentada del valor a invertir en el proyecto.

**Para actividades en funcionamiento:**  
El promotor deberá realizar el pago del 0.001% del costo total del último año de operación de la actividad por servicio administrativo (mínimo 500 USD), en base a la última declaración presentada a través del formulario 101 del Servicio de Rentas Internas SRI correspondiente al último año del ejercicio económico, a través de una copia notariada.

Valor del pago por servicios administrativos calculado por el promotor(\$):

Contrato de construcción del proyecto o formulario 101 del SRI:  / No se eligió archivo.

\* Requisitos obligatorios a llenar.

Figura 30. Inicio de la etapa categoría III.



Al presionar la opción "Aceptar" el sistema envía el trámite a la Autoridad Ambiental para que asigne la tarea a un técnico analista. Una vez que el trámite pasa al técnico asignado, este debe revisar el cálculo del pago por servicios administrativos. Cuando el técnico presiona "Aceptar" el proyecto pasa al ciudadano(a) para que registre la documentación (Declaratoria de impacto ambiental y procesos de participación social) (Ver figura 31).

**Figura 31.** Registro de la declaratoria de impacto ambiental y procesos de Participación Social - Categoría III.



Al presionar la opción “Aceptar” el sistema envía el trámite al técnico que revisará la documentación.



Cuando el Sr. Subsecretario a firmado el Oficio de Aprobación el sistema envía el proyecto a la bandeja del ciudadano(a) para que descargue el Oficio firmado de Aprobación Categoría III y adjunte el pago por servicios administrativos (**Ver figura 32**).

**Figura 32.** Registro de pago por servicios administrativos - Categoría III.

### Detalle de opciones

- **Oficio de Aprobación firmado.-** Descargar el Oficio de Aprobación de la categoría III. **Documento de póliza o garantía bancaria de fiel cumplimiento de PMA.-** Adjuntar el documento escaneado de póliza o garantía bancaria de fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental.
- **Valor del pago.-** Indica el valor a pagar por revisión, calificación de DIA, emisión de la ficha ambiental, seguimiento y control.
- **Documento de pago de servicios administrativos.-** Adjuntar el documento escaneado de pago de servicios administrativos.
- **Valor de pago.-** Indica el valor a pagar por la valoración económica A.M. 076 y 134.
- **Documento de pago.-** Adjuntar el documento escaneado del pago realizado.



Cuando el ciudadano(a) presiona la opción "Aceptar" el proyecto pasa a la bandeja del técnico analista para que revise la documentación.



Cuando el técnico adjunta el Borrador de la Licencia Ambiental y luego el Sr. Subsecretario revisa y firma el documento final, el trámite pasa al ciudadano(a) para que revise y descargue el documento de Licencia Ambiental Categoría III (**Ver figura 33**) y al presionar "Aceptar" finaliza el proceso del proyecto Categoría III.



Calidad Ambiental	
Bandeja	
Contexto de la Actividad	
Flujo	Categoría III <a href="#">Ver</a>
Actividad	Impresión de la Licencia Ambiental firmada
Proyecto	EXPLORACIÓN AVANZADA DE MEDIANA MINERÍA <a href="#">Ver</a>
Proponente	Sr. LOLO DE LA CALLE <a href="#">Ver</a>
Datos de la Actividad	
Licencia Ambiental firmada	<a href="#">Ver</a>
NOTA	Una vez realizada la descarga de los documentos, finalizar la tarea dando clic en Aceptar.
* Requisitos obligatorios a llenar	
<input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>	
Derechos reservados. Ministerio del Ambiente © 2011 <a href="http://www.ambiente.gob.ec">www.ambiente.gob.ec</a>	

**Figura 33.** Borrador de la Licencia Ambiental

## 2.4. CATEGORÍA IV

Dentro de esta categoría se encuentran catalogados los proyectos, obras o actividades cuyos impactos y/o riesgos ambientales, son considerados de alto impacto.

Todos los proyectos, obras o actividades catalogados dentro de esta categoría, deberán regularizarse ambientalmente a través de la obtención de una licencia ambiental, que será otorgada por la autoridad ambiental competente, mediante el Sistema Único de Información Ambiental.

Para la obtención de la licencia ambiental, el promotor de estos proyectos, obras o actividades, deberá regularizarse mediante el Sistema Único de Información Ambiental, conforme al manual de procedimientos previsto para esta categoría, y acorde a los lineamientos que establezca la autoridad ambiental competente.

### 2.4.1. NUEVO PROYECTO

Una vez ingresado en el Sistema Único de Información Ambiental el proponente debe dirigirse a la opción CALIDAD AMBIENTAL → REGULARIZACIÓN AMBIENTAL → NUEVO PROYECTO como se presenta en la siguiente pantalla. (Ver figura 34)

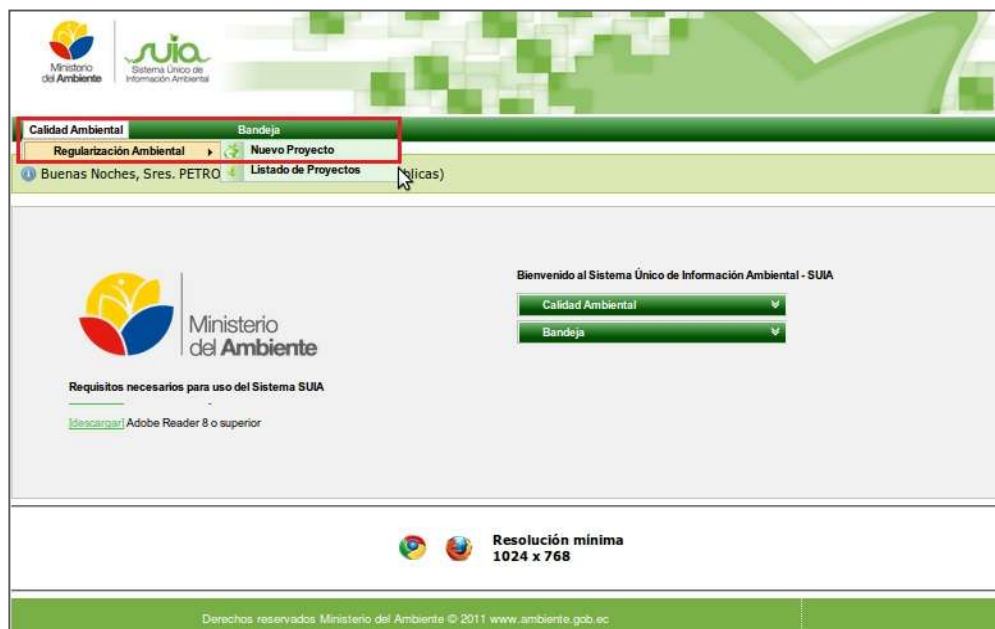


Figura 34. Opción para el registro del proyecto

A continuación se presenta el formulario para el registro del proyecto el mismo que tiene los siguientes ítems:

- **Nombre del Proyecto, obra o actividad.**- Ingresar el nombre que se dará al proyecto, obra o actividad, este debe ser explícito.
- **Resumen del Proyecto.**- Ingresar el detalle de la actividad económica del proyecto.
- **Criterio de Búsqueda.**- Permite al proponente realizar una búsqueda del catálogo de categorización, sea éste por código de la actividad o por una palabra específica, por ejemplo: CULTIVO, el sistema presentará todas las actividades que se relacionen a cultivo y deberá escoger la que más se asocie a su actividad económica. Una vez realizada la búsqueda debe dar clic en la opción "Seleccionar" y si ésta no es la correcta debe dar clic en la opción "Limpiar", para luego volver a realizar la búsqueda.
- **Ubicación Geográfica del proyecto.**- Ingresar la ubicación del sitio donde se realizará o se realiza el proyecto.
- **Dirección Referencial.**- Ingresar una dirección referencial que exista cerca del proyecto, obra o actividad.
- **Lista de Pares coordenadas.**- Se deberá adjuntar las coordenadas en un documento Excel con extensión .xls, como se explica en el tutorial de descarga.
- **Actualización del Certificado de Intersección con fines de Licenciamiento.**- Seleccionar "SI", si usted dispone de una licencia ambiental emitida por el MAE, caso contrario deberá seleccionar "NO" para seguir todo el proceso de Regularización Ambiental en el SUIA.
- **Documentación Adicional.**- Información adicional que requiere la Normativa 026, la misma debe ser escaneada en formato pdf, para proceder adjuntarse en el proyecto.

Completo el registro de información de creación del proyecto, dar clic en la opción "Aceptar"; como se visualiza en la siguiente pantalla. (Ver figura 35).



Calidad Ambiental
Bandeja
Secretaría

**Importante:** Estimado(a) usuario(a), si usted utiliza **mercurio metálico** (subpartida arancelaria 2805.40.00.00) en su actividad, es necesario que declare el uso de esta sustancia en la opción **Resumen de la Actividad** de este formulario. Además, debe mencionar el uso de dicha sustancia en los documentos que sean cargados en este portal para continuar con el proceso de Regularización Ambiental.

Regularización Ambiental

**Nombre del Proyecto, obra o actividad \***

**Resumen del Proyecto \***

**Criterio de Búsqueda**  Filtrar Limpiar

Código +	Catálogo filtrado	Acción
23.4.2.2.5	Operación, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado combinado	<span>Seleccionar</span>

**Usted seleccionó: \*** ACTIVIDAD: Operación, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado combinado

**Catálogo** 📄

Detalle de Catálogo

- 21.1. Fabricación
- 22.1. Construcción
- 23.1. Construcción de obras nuevas
- 24.1. Operación, mantenimiento
- 25.1. Minería e hidrocarburos
- 26.1. Servicios públicos
- 27.1. Instalación, mantenimiento, reparación
- 28.1. Fabricación de productos de plástico
- 29.1. Construcción de obras nuevas
- 30.1. Construcción de obras nuevas
- 31.1. Instalación
- 32.1. Operación de instalaciones y parte de bienes conexos
- 33.1. Tránsito, transporte
- 34.1. Instalación y mantenimiento
- 35.1. Servicios financieros
- 36.1. Actividades, actividades y servicios
- 37.1. Operación y mantenimiento
- 38.1. Instalación y mantenimiento de bienes, bienes
- 39.1. Actividades, actividades y servicios
- 40.1. Operación y mantenimiento de bienes, bienes
- 41.1. Actividades, actividades y servicios
- 42.1. Operación y mantenimiento de bienes, bienes
- 43.1. Operación y mantenimiento de bienes, bienes
- 44.1. Operación y mantenimiento de bienes, bienes
- 45.1. Operación y mantenimiento de bienes, bienes
- 46.1. Operación y mantenimiento de bienes, bienes
- 47.1. Operación y mantenimiento de bienes, bienes
- 48.1. Operación y mantenimiento de bienes, bienes
- 49.1. Operación y mantenimiento de bienes, bienes
- 50.1. Operación y mantenimiento de bienes, bienes

Ubicación Geográfica del Proyecto

**Ubicación \***

Paralelo 📄

Provincia  Cantón  Parroquia  📄

**Dirección Referencial \***

**Sistema de Referencia** El sistema de referencia se encuentra en formato WGS84 y zona SUR 17. Para transformar su información al Sistema de Referencia WGS84 zona SUR 17 de clic [aquí](#)

**Lista de pares coordenados \*** Para ver el Tablero de los datos

Archivo	Acción
escritura.xls	<span>📄</span>

**Actualización del Certificado de Intersección con fines de Licenciamiento \***

Documentación Adicional

**Tipo de Documento**

**Seleccionar Documento** Examinar... Ningún archivo seleccionado. Adjuntar

**Documentación Adicional** Descripción Documento Visualizar Remover

\* Requisitos obligatorios e llenar

Aceptar Cancelar

Figura 35. Formulario de registro del proyecto.

### CONFIRMACIÓN DE CREACIÓN DEL PROYECTO

Luego de "Aceptar" el ingreso de la información, se presenta un detalle del registro ingresado, si es correcta presionar en el link en rojo para obtener tanto el certificado de intersección como el mapa de ubicación, si es errónea presionar en editar para corregir los errores presentados (Ver figura 36).



Los datos fueron creados exitosamente

**Registrazione Ambiental**

**Nombre del Proyecto, obra o actividad** DISEÑO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL RECINTO SIMON BOLMAR

**Resumen del Proyecto** DISEÑO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL RECINTO SIMON BOLMAR

**Categoría seleccionada** II

**catálogo seleccionado** CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

**Sector** LICENCIAMIENTO

**Ubicación Geográfica del Proyecto**

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	COLIMES	SAN JACINTO

**Sistema de Referencia** WGS84

Para coordenadas	
X	Y
709815.44	9732070.11
709843.77	9732063.24
709818.71	9732063.88

**Dirección Referencial** LA FORESTAL Y MADRIGAL

La información remitida es de absoluta responsabilidad del proponente. Cabe señalar que dicha información está sujeta a verificación de campo, la misma que debe ser coordinada con la Autoridad Ambiental correspondiente. Antes de continuar por favor revise los siguientes links:

[Para ver el Mapa del Certificado de Intersección dar clic aquí](#)

[Para ver el Certificado de Intersección dar clic aquí](#)



Aceptar Editar

Figura 36. Link para obtener Certificado y Mapa

Cuando presiona el link ver mapa del certificado de intersección se presentará y descargará el mapa final automáticamente (Ver figura 37).



Figura 37. Mapa de Certificado de Intersección

 <p>Ministerio del Ambiente</p>	 <p>SUIA Sistema Único de Información Ambiental</p>	MANUAL DEL CIUDADANO(A) CUATRO CATEGORÍAS	SUIA-MDA-MAN-002
--	--	---	------------------

Al descargar en el link el Certificado de Intersección, se presentará el documento ya firmado por el Director de Prevención de la Contaminación Ambiental del Ministerio Ambiente, el mismo que no puede ser alterado y en caso de que lo fuera se realizarán las investigaciones respectivas y obtendrán las sanciones del caso.

En el Certificado de Intersección le indica:

- Código del certificado dependiendo de la provincia a la que pertenece,
- Fecha con el cantón, provincia, información de intersección con áreas o zonas protegidas,
- Código y nombre del proyecto,
- Actividad y categoría de categorización,
- Información del Ente acreditado si fuese el caso y por último la firma del Director, como se presenta en las siguientes pantallas. **(Ver figura 38)**.

 Ministerio  
del Ambiente

MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2014-03954  
QUITO, 11 de diciembre del 2014

Sr/a.  
MYRA HOLST  
GERENTE GENERAL  
LABORATORIOS H.G. C.A.  
En su despacho  
CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), BOSQUES Y VEGETACIÓN  
PROTECTORA (BVP) Y PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO (PFE), PARA EL PROYECTO:  
SUCURSAL LABORATORIOS HG QUITO, UBICADO EN LA/S PROVINCIA/S DE PICHINCHA.

1.-ANTECEDENTES

Con la finalidad de obtener el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP), los Señores de LABORATORIOS H.G. C.A. como Proponente del proyecto obra o actividad, solicita a esta Cartera de Estado, emitir el Certificado de Intersección para el Proyecto:  
SUCURSAL LABORATORIOS HG QUITO ubicado en la/s provincia/s de PICHINCHA.

2.-ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

\* El señor proponente, remite la Información del Proyecto en coordenadas UTM en DATUM: WGS-84 Zona 17 Sur, la mismas que son comparadas automáticamente por el Sistema SUIA con los registros oficiales de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Bosques y Vegetación Protectora (BVP) y Patrimonio Forestal del Estado (PFE) del Ministerio del Ambiente.

\* Del análisis automático de la información a través del Sistema SUIA, se obtiene que el Proyecto SUCURSAL LABORATORIOS HG QUITO, ubicado en la/s provincia/s de PICHINCHA, NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Bosques y Vegetación Protectora (BVP), y Patrimonio Forestal del Estado (PFE).

3.-CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL NACIONAL

De la información remitida por, los Señores de LABORATORIOS H.G. C.A. como Proponente del Proyecto, obra o actividad; y de acuerdo al Catálogo de Categorización Ambiental Nacional, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 005, publicado en el Registro Oficial No. 128 del 29 de marzo del 2014, el cual modifica el Título I, del libro VI de Calidad Ambiental del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, se determina:

21.3.1 Almacenamiento, transporte y/o comercialización, categoría II

4. CODIGO DE PROYECTO: MAE-RA-2014-113110

----- fin del documento -----

Atentamente,



ING. RAUL RODRIGUEZ  
DIRECTOR NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA  
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL  
ENCARGADO

Yo, MYRA HOLST con cédula de identidad 0903877041 declaro bajo juramento que la información contenida en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente la responsabilidad y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,  
MYRA HOLST  
0903877041

Calle Hecand 11-56 y Anabela  
Quito-Ecuador  
Tel: + (593 2) 3667600  
www.ambiente.gob.ec

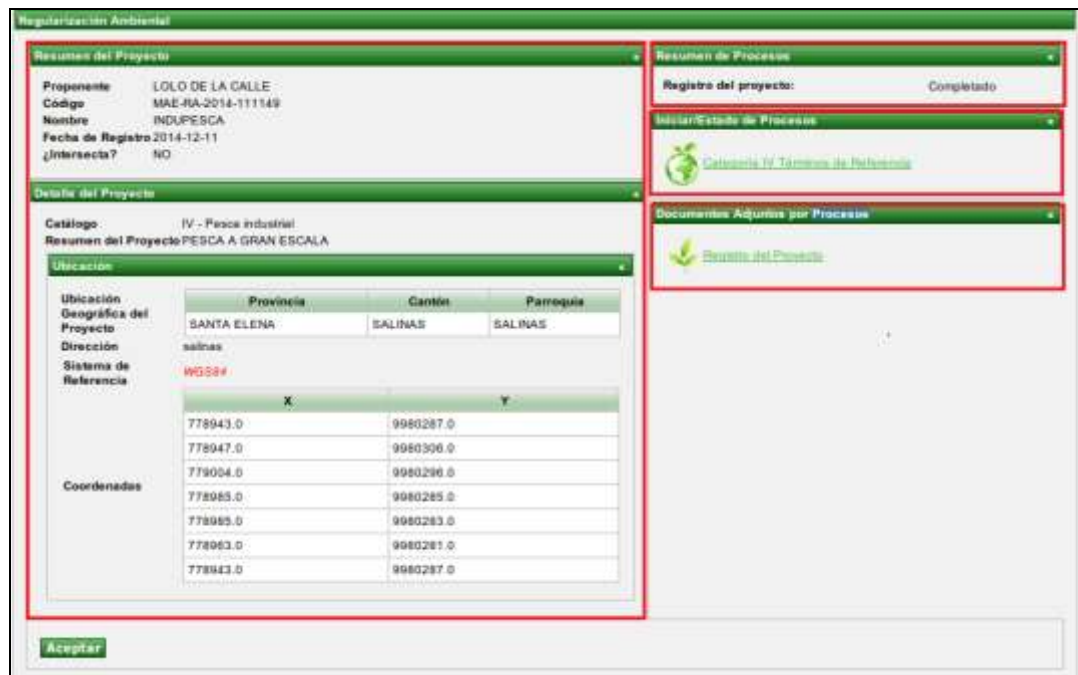


1 / 1

Figura 38. Certificado de Intersección

Una vez que se haya descargado el certificado de intersección y el mapa, se presentarían las siguientes opciones:

- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo, éste No corresponde a Ente acreditado, No interseca con áreas o zonas protegidas y No sea estratégico el proceso debe tramitarse en el Ministerio del Ambiente de cada Dirección Provincial.
- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo y éste Si consta como ente acreditado, las coordenadas No intersecan y No sea estratégico, el proceso debe ser tramitado en el ente acreditado de dichas provincias, los cuales tenemos:
  - Provincia de Pichincha (Subsecretaria de Quito y el Gobierno Provincial de Pichincha).
  - Provincia del Guayas (Subsecretaria de Guayaquil y Gobierno Provincial del Guayas)
  - Provincia del Azuay (Municipio de Cuenca).
  - CONELEC, dependiendo de los proyectos de hidroeléctrica.
- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo, éste corresponda o no al Ente acreditado, Si interseca con áreas o zonas protegidas y No sea estratégico el proceso debe tramitarse en el Ministerio del Ambiente de cada Dirección Provincial. **(Ver Figura 39).**



**Resumen del Proyecto**

Proponente: LOLO DE LA CALLE  
 Código: MAE-RA-2014-111149  
 Nombre: INDUPESCA  
 Fecha de Registro 2014-12-11  
 ¿Intersecta?: NO

**Detalle del Proyecto**

Catálogo: IV - Pesca Industrial  
 Resumen del Proyecto PESCA A GRAN ESCALA

**Ubicación**

Ubicación Geográfica del Proyecto	Provincia	Cantón	Parroquia
Dirección	SANTA ELENA	SALINAS	SALINAS
Sistema de Referencia	WGS84		
Coordenadas	X	Y	
	778043.0	9980287.0	
	778047.0	9980306.0	
	778004.0	9980296.0	
	778065.0	9980285.0	
	778063.0	9980281.0	
778043.0	9980287.0		

**Resumen de Procesos**

Registro del proyecto: Completado

**Misión/Estado de Procesos**

Categoría IV Terceros de Referencia

**Documentos Adjuntos por Proceso**

Resumen del Proyecto

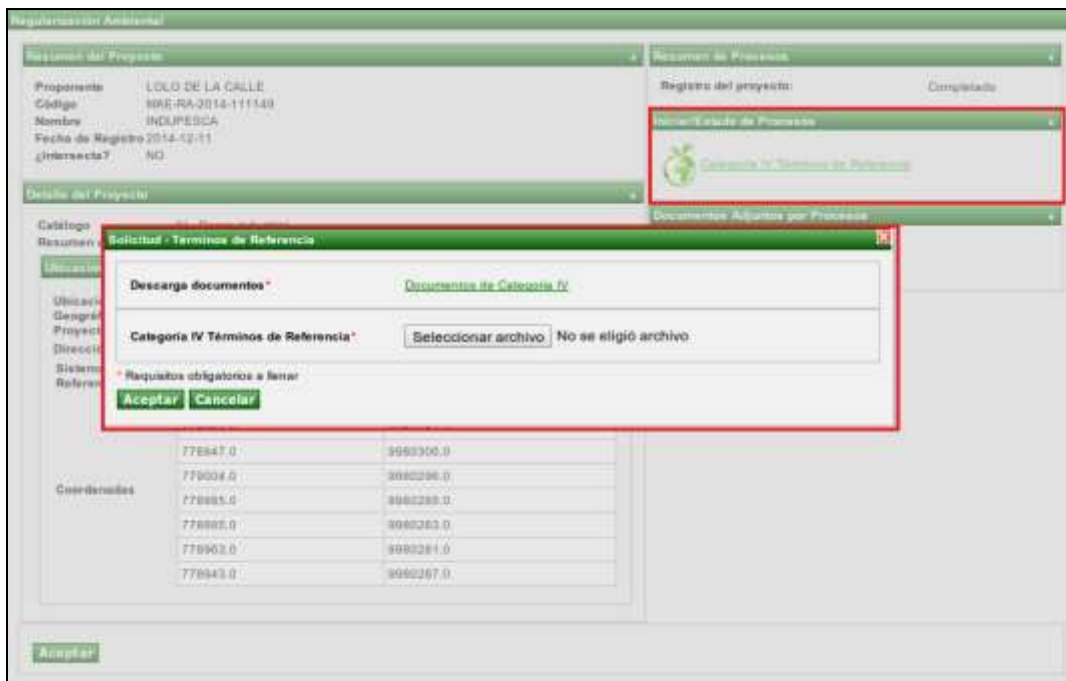
Aceptar

Figura 39. Certificado de Intersección completado.

- Si al seleccionar un código o actividad del catálogo, éste corresponda o no al Ente acreditado, interseque o no con áreas o zonas protegidas y Si sea estratégico el proceso debe tramitarse en el Ministerio del Ambiente de Planta Central.

Este procedimiento se realizará en los proyectos que sean únicamente de categoría IV.

Los proyectos que no se envíen al Ente Acreditado, tendrán que continuar con el proceso dentro del Sistema – SUIA y para ello deben iniciar la etapa de categoría IV, dentro de la opción iniciar estado de procesos dando clic en la ícono que se encuentre habilitado e ingresando la información que solicite el sistema (**Ver Figura 40**).



The screenshot displays the SUIA web application interface. The main content area is divided into several sections. On the left, there is a 'Resumen del Proyecto' section with fields for 'Proponente' (LOLO DE LA CALLE), 'Código' (SWE-RA-2014-11143), 'Nombre' (INDUPESCA), 'Fecha de Registro' (2014-12-11), and 'Intersecta?' (NO). Below this is the 'Detalle del Proyecto' section, which includes a 'Categoría' dropdown set to 'IV - Proyectos Estratégicos'. A modal window titled 'Solicitud - Términos de Referencia' is open, showing a 'Descarga documentos' section with a link for 'Documentos de Categoría IV'. Below this is a 'Categoría IV Términos de Referencia' section with a 'Seleccionar archivo' button and the text 'No se eligió archivo'. At the bottom of the modal are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons. In the background, the 'Resumen de Procesos' section shows 'Registro del proyecto' as 'Completado' and a green 'Inicio de la etapa' button highlighted with a red box. The 'Solicitud - Términos de Referencia' modal is also highlighted with a red box. At the bottom of the main interface, there is a table of coordinates and an 'Aceptar' button.

Coordenadas		
778847.0		9983300.0
778904.0		9983296.0
778895.0		9983289.0
778886.0		9983283.0
778903.0		9983281.0
778843.0		9983267.0

*Figura 40. Inicio de la etapa*

La información que se registre en el proyecto en especial la actividad del catálogo y las coordenadas, son responsabilidad del proponente, debido a que si es errónea no se podrá corregir la información y se tendrá que solicitar la desactivación del proyecto para volverlo a registrar.

### 2.4.2. INICIO CATEGORÍA IV TÉRMINOS DE REFERENCIA

Para iniciar la etapa de categoría IV el ciudadano(a) debe dirigirse a la opción: CALIDAD AMBIENTAL → LISTADO DE PROYECTOS presionar la opción “Seleccionar” y luego en INICIAR ESTADO DE PROCESOS → Categoría IV. (Ver figura 41).

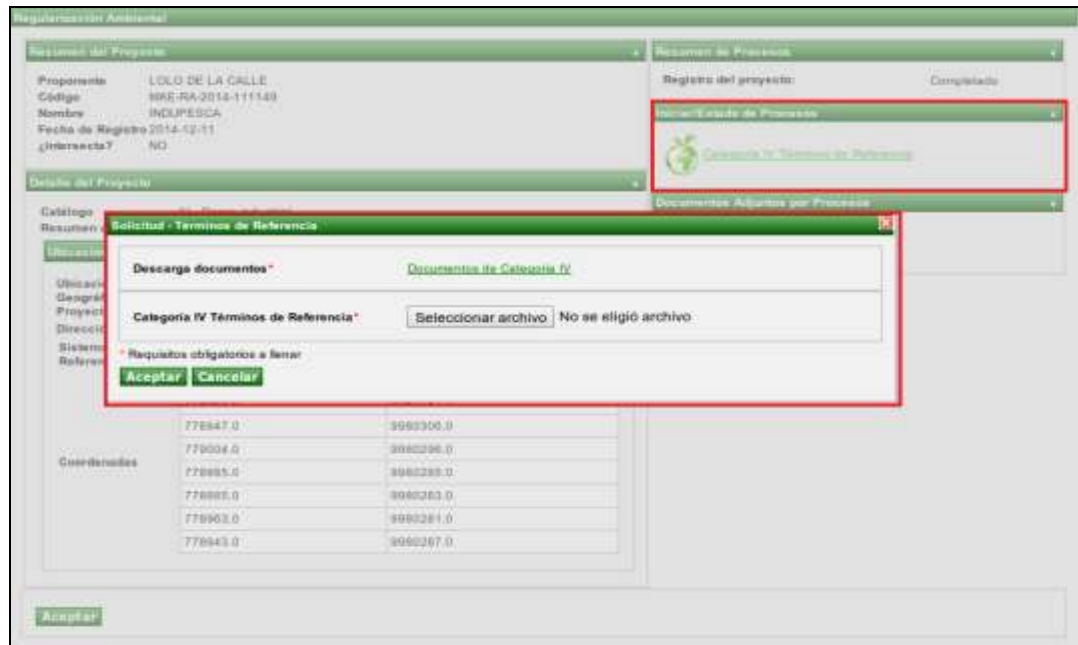


Figura 41. Iniciar etapa Categoría IV Términos de Referencia.

Al presionar clic en la opción “Descarga documentos” se presentará la siguiente pantalla (Ver figura 42).

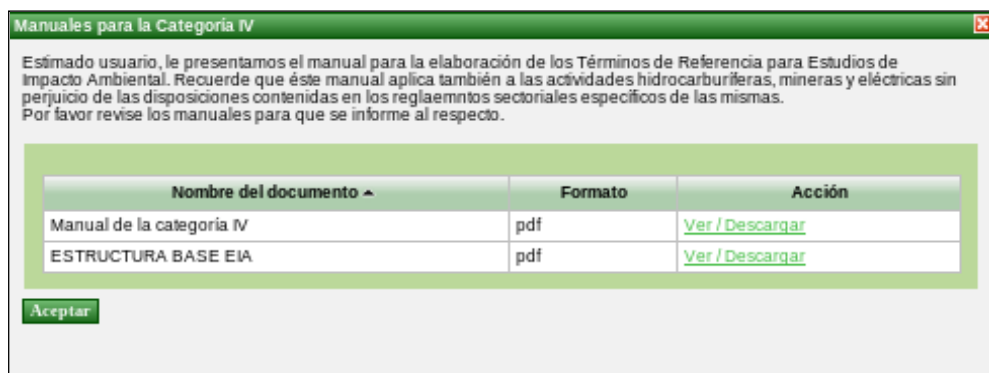



Figura 42. Manuales para la categoría IV Términos de Referencia.



Al presionar la opción **“Aceptar”** para iniciar la etapa de categoría IV Términos de Referencia el sistema envía el trámite a la Autoridad Ambiental para que asigne la tarea a un técnico analista. Una vez que el trámite pasa al técnico asignado, este debe revisar los términos de referencia TDR’s y además la revisión del Oficio de aprobación. Luego El Sr. Subsecretario revisa y firma el documento para que el requirente revise y descargue el Documento de Oficio de Aprobación de Categoría IV Términos de Referencia (**Ver figura 43**).



**Figura 43.** Descarga del Oficio de Aprobación Categoría IV Términos de referencia.

#### 2.4.3. INICIO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para iniciar la etapa de Participación Social el ciudadano(a) debe dirigirse a la opción: CALIDAD AMBIENTAL → LISTADO DE PROYECTOS presionar la opción **“Seleccionar”** y luego en INICIAR ESTADO DE PROCESOS → Categoría IV. (**Ver figura 44**).



**Figura 44.** Inicio de la etapa de Participación Social – Categoría IV.



### Detalle de opciones

- **Número de facilitadores.**- El ciudadano debe seleccionar el número de facilitadores que necesita su proyecto.
- **Solicitud Facilitador.**- Ingresar la solicitud firmada y escaneada, requiriendo se lleve el trámite.
- **Documento por pago de servicios administrativos.**- Adjuntar el pago escaneado por servicios administrativos.
- **Fecha de pago.**- Ingresar la fecha cuando se ha realizado el pago de la tasa.
- **Valor de pago por servicios administrativos.**- Indica el valor total del pago que debe cancelar el ciudadano(a) propietario(a) del proyecto.
- **IVA 12%.**- Indica el valor del IVA 12% del pago por servicios administrativos.
- **Total.**- Indica la totalidad del pago por servicios administrativos.
- **Borrador EsIA.**- Ingresar el Borrador correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental.



Al presionar la opción **"Aceptar"** el trámite pasa a la bandeja del técnico social para la revisión de la documentación. Después de que el técnico social y el facilitador adjuntaron y revisaron el informe de visita previa y participación social finaliza la etapa de participación social.

#### 2.4.4. INICIO DE ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL

Para iniciar la etapa de Estudio Impacto Ambiental el ciudadano(a) debe dirigirse a la opción: CALIDAD AMBIENTAL → LISTADO DE PROYECTOS presionar la opción **"Seleccionar"** y luego en INICIAR ESTADO DE PROCESOS (Categoría IV Estudio de Impacto Ambiental) (**Ver figura 45**).

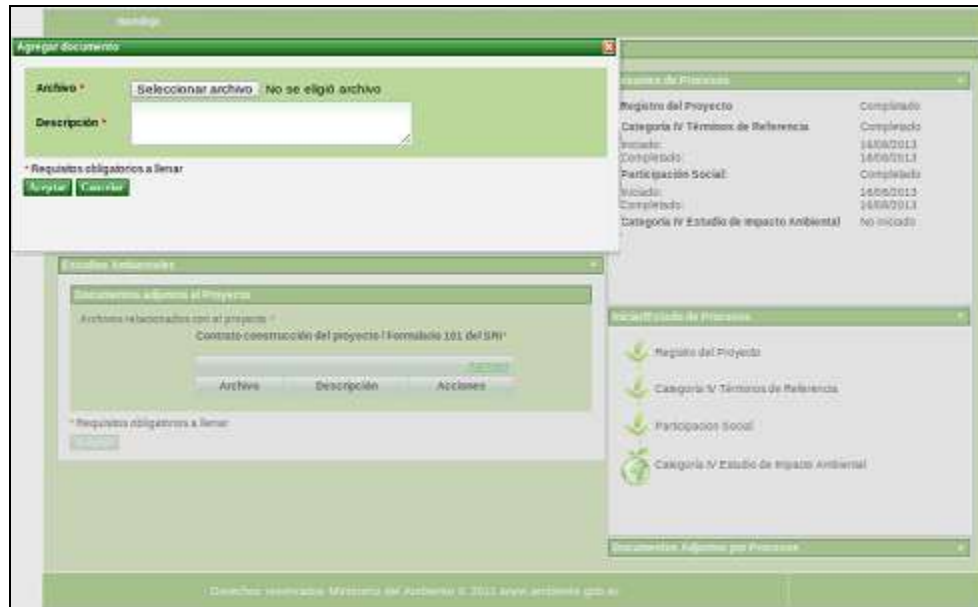


Figura 45. Inicio de la etapa de Categoría IV Estudio de Impacto Ambiental.

### Detalle de opciones

**Archivo.-** Adjuntar el contrato de construcción del proyecto / Formulario 101 del SRI. (Adjuntar Documentos Financiero) (Ver figura 46).

- **Descripción.-** Agregar alguna descripción correspondiente al archivo adjunto.



Figura 46. Adjuntar Documentos Financiero - Categoría IV Estudio de Impacto Ambiental.

### Detalle de opciones

- **Pronunciamento Favorable.**- Descargar el Oficio de pronunciamento favorable.
- **Documento de póliza o garantía bancaria de fiel cumplimiento al PMA.**- Adjuntar la póliza o garantía bancaria de fiel cumplimiento al plan de manejo ambiental.
- **Documento de pago.**- Adjuntar el pago por emisión de la Licencia Ambiental y seguimiento y control.
- **Fecha de Pago.**- Ingresar la fecha cuando se realizó el pago de tasa.
- **Valor de pago.**- Ingresar el valor del pago por emisión de la Licencia Ambiental y seguimiento y control.
- **Documento de pago.**- Adjuntar el documento pago por valoración económica AM 076 y 134.
- **Fecha de Pago.**- Ingresar la fecha cuando se realizó el pago de tasa.
- **Valor de pago.**- Indica el valor que el ciudadano(a) propietario(a) del proyecto debe pagar por valoración económica A.M. 076 y 134.



Al presionar la opción **“Aceptar”** el sistema envía el trámite a la bandeja del técnico analista para la revisión de la documentación.

### 2.4.5. IMPRESIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL

Una vez que el técnico analista pre visualizó la Licencia ambiental al presionar **“Aceptar”** el trámite va a la bandeja del ciudadano(a) propietario(a) para que descargue la Licencia Ambiental (**Ver figura 47**).

Calidad Ambiental	
Bandeja	
<b>Contexto de la Actividad</b>	
<b>Flujo</b>	Categoría IV Estudio de Impacto Ambiental <a href="#">Detalles</a>
<b>Actividad</b>	Impresion Licencia Ambiental
<b>Proyecto</b>	GENERACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR <a href="#">Detalles</a>
<b>Proponente</b>	Sr. LOLO DE LA CALLE <a href="#">Detalles</a>
<b>Datos de la Actividad</b>	
Licencia Ambiental	<a href="#">Ver</a>
* Requisitos obligatorios a llenar	
<input type="button" value="Aceptar"/>	<input type="button" value="Cancelar"/>
Derechos reservados Ministerio del Ambiente © 2011 www.ambiente.gob.ec	

*Figura 47. Descarga de la Licencia Ambiental.*



Al presionar la opción **"Aceptar"** el sistema finaliza el proceso del proyecto Categoría IV – Estudio de Impacto Ambiental (**Ver figura 48**).



The screenshot displays the 'Regulación Ambiental' section of the SUIA system. It features two main panels: 'Resumen del Proyecto' and 'Resumen de Procesos'.

**Resumen del Proyecto:**

Proponente	LOLO DE LA CALLE
Código	MAE-RA-2013-41147
Nombre	GENERACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR
Fecha de Registro	16/08/2013
¿Interacta?	NO

**Resumen de Procesos:**

Registro del Proyecto	Completado
Categoría IV Términos de Referencia	Completado
Iniciado:	16/08/2013
Completado:	16/08/2013
Participación Social:	Completado
Iniciado:	16/08/2013
Completado:	16/08/2013
Categoría IV Estudio de Impacto Ambiental	Completado
Iniciado:	16/08/2013
Completado:	16/08/2013

**Iniciar/Estado de Procesos:**

- Registro del Proyecto
- Certificado de Interacción
- Categoría IV Términos de Referencia
- Participación Social
- Categoría IV Estudio de Impacto Ambiental

**Documentos Adjuntos por Proceso:**

At the bottom of the interface, it states: 'Derechos reservados Ministerio del Ambiente © 2011 www.ambiente.gov.ec'

**Figura 48.** Finalización de la etapa de Categoría IV – Estudio de Impacto Ambiental.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO		
Elaborado por:	Diana Asimbaya	Analista de Mesa de Ayuda
	Marco Alfonso Gallo	Analista de Mesa de Ayuda
Revisado por:	Cristina Verdezoto	Coordinadora Mesa de Ayuda
Aprobado por:	Diana Pabón	Gerente proyecto SUIA
Fecha:	Quito, 03 de marzo del 2015	